



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Da por hecho López Obrador que el pleno de la SCJN va a invalidar la segunda parte del Plan B

Por José Vilchis Guerrero

El ministro Javier Laynez propondrá el jueves al pleno de la Corte que se invalide la segunda parte del Plan B, de la Reforma Electoral, con el mismo argumento con el que se invalidó la primera, a lo que el presidente Andrés Manuel López Obrador reaccionó de igual que forma que en la primera invalidación: la dio como un hecho. Para el mandatario no es noticia, ya lo tienen previsto los ministros.

"No me sorprende. Ahora sí que eso no es nota", comentó de buen humor y con una sonrisa picara, porque, dijo, "la mayoría de los ministros ya están alineados con el bloque conservador. Todo el Poder Judicial. Es un poder al servicio de una minoría; no están al servicio del pueblo. No se imparte justicia tomando como actor principal al pueblo", respondió.

Reitera que el Judicial es un poder al servicio de una élite política y económica. Por eso hace falta una reforma al Poder Judicial. Planteó que lo que se tiene que hacer es que el pueblo elija a los jueces, a los magistrados y a los ministros como se hizo en la época del presidente Benito Juárez. Y como lo establecía la Constitución liberal de 1856 y 1857, en que eran electos.

Había requisitos: tenían que ser abogados, con buena fama pública, prestigio y experiencia. Eran muy buenos, como Sebastián Lerdo de Tejada, quien, siendo presidente de la Corte, sustituyó al presidente Juárez al morir. José María Iglesias e Ignacio Vallarte fueron otros dos ministros electos.

Propone que ahora sean electos de igual forma y que cumplan con requisitos que establezca la ley. Quien haya sido abogado de magistrados no va a ser candidato ni el que perteneció a un partido que avaló fraudes electorales, ni los que defendieron a los dueños de los emporios para que no pagaran impuestos, sugirió.

"Pero hay muchos abogados, doctores en Derecho, que pueden actuar como ministros, (que son) rectos." Luego, con abierta ironía, preguntó sin dejar de reír: "el que fue procurador con Salinas de Gortari (Ignacio Morales Lechuga) ¿lo van a elegir para que sea ministro? Por eso no quieren (aceptar la segunda parte del Plan B de la reforma electoral, que propone la elección de jueces, magistrados y ministros), pero esa iniciativa la voy a presentar", advirtió.

La va a presentar cuando se integre el nuevo Congreso, anunció. "Antes de irme, voy a presentar esa iniciativa porque no le veo otra salida. Para no hacer como Zedillo, quien desconoció al Poder Judicial, y a los ministros les dio su compensación. Pensé- que si los que me tocaba proponer los cuatro eran buenos, más uno que simpatiza con nosotros (Arturo Saldivar) con el movimiento de transformación, -porque éste no es un asunto personal-, pues íbamos a tener ya una Suprema Corte con auténticos impartidores de justicia."

Con cinco ministros se podría convencer a un sexto, y con ellos se podía llegar a un acuerdo para que lleven a cabo una reforma, "porque el Poder Judicial está echado a perder porque se perdieron principios, ideales, desde la formación de los abogados; hicieron a un lado todo lo que es el derecho social, el derecho agrario, el derecho laboral y todo fue mercantil, civil, dinero y cuando transaron PRI y PAN, les entregaron todo el Poder Judicial: jueces, magistrados y ministros, incluso la Procuraduría.

Antonio Lozano Gracia, del PAN, en la Procuraduría General de la República en el gobierno de Ernesto Zedillo, fue como moneda de cambio. "Independiente de las personas, imaginen cuál es el pensamiento dominante en el Poder Judicial. Pues un pensamiento conservador, elitista, qué les va a interesar hacer justicia en bien del pueblo", definió.





Prepara Corte *puntilla* a Plan B, pero invade al poder legislativo

Por Redacción / El Independiente

El pasado mes de mayo la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutió y resolvió las impugnaciones contra el Decreto de reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En esta ocasión, la Corte analizará el próximo jueves el Decreto de reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicado el pasado 2 de marzo de 2023.

De acuerdo con un comunicado de la SCJN, el proyecto propone declarar la invalidez de esta segunda parte del llamado "Plan B" en materia electoral pues se estima que, durante la aprobación del Decreto, el Congreso de la Unión incurrió en múltiples violaciones graves al procedimiento legislativo, las cuales son suficientes para invalidar la totalidad del decreto impugnado, lo que es congruente con la doctrina jurisprudencial que la Corte ha sostenido en más de treinta asuntos y que recoge los requisitos mínimos para que un proceso legislativo sea válido.

ANALIZARÁN MÁS DE 30 REQUISITOS

En el proyecto del ministro Javier Laynez se analizan más de 30 requisitos mínimos para que un proceso legislativo sea válido, mismos que no se cumplen.

El proyecto considera que todas las violaciones acreditadas al analizarse la primera parte de este paquete de reformas también se actualizan en este caso, por la simple razón de que ambos Decretos compartieron, en términos generales, el mismo proceso legislativo.

"La Cámara de Diputados jamás expuso razones para justificar el trámite urgente de las

iniciativas; los legisladores no tuvieron oportunidad de conocer las propuestas porque no se publicaron ni se distribuyeron con la anticipación exigida por el Reglamento de la Cámara de Diputados y, lo más importante, tampoco gozaron de un plazo razonable para conocer lo que estaban votando, pues en total se trataba de reformas a más de quinientas disposiciones que nunca fueron dictaminadas, que presentaron en el momento de iniciar la sesión (11:04 de la noche) y que se aprobaron en tan solo cuatro horas", señala.

En el caso que ahora se discutirá, se destacan violaciones adicionales graves al proceso legislativo que no habían sido planteadas en el asunto anterior. Por un lado, se acredita que la iniciativa publicada en la Gaceta Parlamentaria fue sustituida por una versión modificada cuando ya se discutía en el pleno de la Cámara de Diputados, sin que se diera cuenta de la sustitución ni de las modificaciones a los legisladores. Por otro lado, también se demuestra que las Cámaras modificaron artículos del proyecto de Decreto que ya habían sido aprobados por ellas en sesiones anteriores, cuando el artículo 72, inciso E, de la Constitución Federal prohíbe tajantemente que se revisen los preceptos ya aprobados por ambas Cámaras.

El proyecto concluye que todas estas violaciones en su conjunto mermaron gravemente la posibilidad de los legisladores federales de participar de forma activa e informada en la deliberación de las normas sometidas a votación y, por ende, son suficientes para invalidar la totalidad del decreto impugnado.

La Corte podría resolver así la acción de inconstitucionalidad interpuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE), y las bancadas de legisladores de oposición, si el proyecto de sentencia elaborado por el ministro Javier Laynez obtiene al menos ocho votos de los 11 ministros.





SCJN planea *invalidar*

segunda parte de “Plan B”,
por violaciones legislativas





RAÚL RAMÍREZ

Parece que la suerte que tendrá la segunda parte del "Plan B" de la Reforma Electoral, ya está echada.

Al menos es lo que deja entrever el ministro **Javier Laynez Potisek**, quien ha planteado la posibilidad de invalidar la segunda parte del "Plan B" de la reforma electoral porque durante la aprobación del decreto, el Congreso de la Unión incurrió en múltiples violaciones graves al procedimiento legislativo.

De acuerdo con el análisis del ministro, la Cámara de Diputados nunca expuso las razones para justificar el trámite urgente de las iniciativas; los legisladores no tuvieron oportunidad de conocer las propuestas porque no se publicaron ni se

SCJN planea **invalidar** segunda parte de "Plan B", por violaciones legislativas

distribuyeron con la anticipación exigida por el reglamento del Congreso y no tuvieron un plazo razonable para conocer lo que estaban votando.

Esto, se explica en el proyecto, **pues en total se trataba de reformas a más de 500 disposiciones que nunca fueron dictaminadas, que presentaron en el momento de iniciar la sesión, a las 11:04 p. m. y que se aprobaron en tan solo cuatro horas.**

"En el apartado relativo al estudio de fondo se determinó que resultaban fundados los conceptos de invalidez relacionados con el procedimiento legislativo, e incluso parcialmente fundado el relacionado con la falta de consulta tanto a los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, así como a las personas con discapacidad", indica el proyecto del ministro.

Por su parte, **Francisco Burgoa**, académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, añadió otros inconvenientes con respecto al decreto. Entre ellas, **precisó que se publicó el proyecto en la Gaceta Parlamentaria, pero posteriormente fue mo-**

dificado sin previo aviso.

Destacó que se necesitan al menos 8 que estén a favor de la invalidez, aunque los otros 3 no estén de acuerdo. Resaltó que **el Poder Legislativo, el cual está compuesto por diputados y senadores electos democráticamente, no puede inclinarse hacia un solo polo, por lo que debe de existir la mayor pluralidad posible.**

"Todas las autoridades de todos los ámbitos, cualquier autoridad, tiene que respetar la Constitución. Si el proceso legislativo estuviera impecable, entonces la Corte podría entrar al estudio de fondo, es decir, si el contenido es, o no es contrario a la Constitución".

El proyecto considera que las violaciones legislativas son suficientes para invalidar la totalidad del decreto por el que se reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicado el pasado 2 de marzo.



Javier Laynez Potisek



Ministro Laynez propone invalidar segunda parte del 'Plan B' electoral

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek, propondrá al Pleno invalidar la segunda parte de las reformas electorales impulsadas por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, conocidas como “Plan B”, por considerar que se cometieron violaciones graves al procedimiento legislativo para su aprobación. En el proyecto de sentencia que el ministro Laynez presentará a los otros 10 ministros en el Pleno de la Corte se concluye que durante la aprobación del Decreto que reforma las Leyes Generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicadas todas el pasado 2 de marzo, “el Congreso de la Unión incurrió en múltiples violaciones graves al procedimiento legislativo”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKrkbTgLpx7546Y&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215128&parId=75F18D3264FEE48F%215122&o=OneUp>



Proponen invalidar segunda parte del Plan B electoral por irregularidades en el proceso legislativo

El ministro Javier Laynez planteó invalidar la segunda parte del Plan B en materia electoral, tras asegurar que durante su aprobación, el Congreso de la Unión incurrió en varias irregularidades. A decir de algunos especialistas, la anulación podría proceder pues entre las violaciones que se realizaron está la modificación del proyecto, una vez que ya había sido publicado en la gaceta parlamentaria.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEsQQyPDJjFfIS4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215131&parId=75F18D3264FEE48F%215122&o=OneUp>



Comentario

Roberto Gil Zuarth (Abogado)

“El Plan B ya estaba sepultado, de alguna manera derivado de la suspensión que dictó primero el ministro instructor y que después validó la Sala de la Suprema Corte de Justicia, porque al estar suspendida la aplicación del Plan B y al haberse dado el momento de la veda electoral, los 90 días previos, prácticamente, aunque la Corte no resolviera esta acción de inconstitucionalidad, ya no podría entrar en aplicación el Plan B. Ahora, con el proyecto que ha presentado el ministro Laynez, se abre la posibilidad de que el Plan B sea expulsado, quede anulado. La Cámara de Diputados utilizó un mecanismo de sesión que es la dispensa de trámites sin haberla justificado; lo que la Corte razona es que ese mecanismo debe estar razonablemente motivado”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANu6yoKGCxL7GKU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215124&parId=75F18D3264FEE48F%215122&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHIHUAHUA
100% DIGITAL

21/06/2023

LEGISLATIVO



Proponen invalidar segunda parte del Plan B de AMLO

La Corte analizará el decreto de reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, que conforma la segunda parte del Plan B electoral.

El proyecto, bajo la ponencia del ministro Javier Laynez Potisek, propone declarar la invalidez de esta segunda parte del llamado Plan B, pues se estima que, durante la aprobación del decreto, el Congreso de la Unión incurrió en violaciones graves al procedimiento legislativo.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/proponen-invalidar-segunda-parte-del-plan-b-de-amlo/453676/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Tiempo

21/06/2023

LEGISLATIVO



Ministro Laynez propone invalidar segunda parte del Plan B de AMLO

Debido a que los argumentos de Laynez son los mismos que los de Pérez Dayán en el caso de la primera parte del Plan B, se prevé que sí obtenga los votos requeridos. Esto, debido a que cuando la Corte debatió la primera parte del Plan B, nueve ministros votaron a favor del proyecto de Pérez Dayán. La iniciativa publicada en la Gaceta Parlamentaria fue sustituida por una versión modificada cuando ya se discutía en el pleno de la Cámara de Diputados, sin que se diera cuenta de la sustitución ni de las modificaciones a los legisladores. Las Cámaras modificaron artículos del proyecto de Decreto que ya habían sido aprobados por en sesiones anteriores, cuando el artículo 72, inciso E, de la Constitución Federal prohíbe tajantemente que se revisen los preceptos ya aprobados por ambas Cámaras. El proyecto concluye que estas violaciones mermaron la posibilidad de los legisladores federales de participar de forma activa e informada en la deliberación de las normas sometidas a votación.

<https://eltiempomx.com/noticia/2023/ministro-laynez-propone-invalidar-segunda-parte-del-plan-b-de-amlo.html>



Propone ministro Laynez invalidar segunda parte del 'Plan B' electoral

El ministro Javier Laynez Potisek presentó un proyecto de sentencia que plantea invalidar la segunda parte de la Reforma Electoral, conocida como “Plan B”, por considerar que es una reforma en la que se cometieron violaciones graves al procedimiento legislativo durante su aprobación.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AO9hinmKFuLmbvA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215123&parId=75F18D3264FEE48F%215122&o=OneUp>



Congreso de la Unión

Consulta del poder

16 junio, 2023 | 30 Vistas



Claudia Valdés Velandia

Los Poderes de la Unión en la agenda de la discusión judicial y política se han convertido en una pantalla de análisis de las estructuras de poder y también del empoderamiento de lo público.

No solo es la oportunidad de recorrer una mirada nacional, sino también, desde el orden local y estatal que podrá sorprendernos.

A través de mesas de conversación, la **Cámara de Diputados** va por la ruta a una consulta sobre el tema del proceso de la elección de ministros y ministras, y la conveniencia al sometimiento al voto popular.

Un punto destacado de la discusión está en **la calidad de nuestra democracia procedimental**, en la oscilación del péndulo que se mueve entre un **presidencialismo autoritario, democracia constitucional, política o justicia, estado de derecho, derechos humanos, constitucionalidad y una política de comunicación, información, constructora de ciudadanía**. Esto, con la inconveniencia de concentrarse y centralizarse en un poderoso jefe de estado, sin inversión pública en materia de educación cívica ni construcción de ciudadanía.

Sobre la mesa de la información ciudadana está el abanico de experiencias recientes, como **el desencuentro entre el líder del Estado y la Corte**. Estas experiencias han sido producidas por **la inconstitucionalidad de algunas decisiones y el deseo de hacer que todo en la vida pública nacional sea electoral**.

<https://congresistas.com.mx/congreso-de-la-union/consulta-del-poder/>



Critica oposición en San Lázaro bloqueo al maíz transgénico ordenado por AMLO

En la Cámara de Diputados, integrantes de la oposición criticaron la decisión del Presidente de la República de imponer aranceles para evitar el ingreso al país de maíz blanco transgénico.

El exsecretario de Economía y legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ildefonso Guajardo, manifestó que la determinación “meterá mucho ruido” en la relación comercial con Estados Unidos.



En redes sociales, el congresista manifestó que el anuncio del Primer Mandatario técnicamente es parte del discurso, porque México es autosuficiente en la producción de maíz blanco, sin embargo, podría tener efectos comerciales negativos para el país. “El anuncio del Ejecutivo de poner aranceles al maíz blanco genéticamente modificado, solo es simbólico ya que somos autosuficientes, pero si mete mucho ruido a la relación con nuestro principal socio comercial, Estados Unidos...”, anotó en su cuenta en la red social Twitter, @ildefonsogv. Guajardo Villarreal subrayó que a una medida impositiva en materia de aranceles, el gobierno norteamericano podría responder en los mismos términos.

En tanto, el diputado Gabriel Quadri, miembro de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), tachó de “absurda” y “oscurantista”, la prohibición al maíz transgénico porque su consumo, afirmó, no tiene ningún efecto en la salud. El extitular del extinto Instituto Nacional de Ecología señaló que seguramente, la idea a la que también calificó como “ignorante”, fue sugerida por la titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ahora llamado Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), Elena Álvarez-Buylla.

“Absurda, fanática e ignorante la pretensión de López de prohibir el maíz transgénico. Propósito obscurantista y anti-científico, del cual, seguramente, Álvarez Buylla del CONACYT, está detrás. Llevamos décadas consumiéndolo. No tiene ningún efecto sobre la salud...”, escribió textualmente en su cuenta en la misma red social, @g_quadri.

En días pasados, el Jefe del Ejecutivo Federal dio a conocer que firmará un acuerdo para que en las tortillerías del país, sólo se utilice maíz blanco de producción nacional, no transgénico ni maíz amarillo.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/6/20/critica-oposicion-en-san-lazaro-bloqueo-al-maiz-transgenico-ordenado-por-amlo-596642.html>



PERIÓDICO
EXCELSIOR

PAGINA

2

FECHA

21/06/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

NOMBRAMIENTO. El Ejecutivo federal envió a la Comisión Permanente una propuesta para nombrar a Rafael Fernando Marín Mollinedo como representante de México ante la Organización Mundial del Comercio, con sede en Suiza. En diciembre pasado, Marín Mollinedo fue designado por el Presidente como nuevo titular de la Agencia Nacional de Aduanas.

— De la Redacción



Nuevos **#Congreso** representantes diplomáticos

INDIGO STAFF

En la reunión que sostuvieron este martes los representantes de las comisiones de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública en el Congreso de la Unión, se aprobó por unanimidad la ratificación del nombramiento de Alejandro Alday González como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante el Reino de Suecia, concurrente ante Letonia y Lituania.

Asimismo, se aprobó el dictamen sobre la ratificación del nombramiento de Christian Tonatiuh González Jiménez, como cónsul general de México en Sacramento, California, Estados Unidos; ambos cargos designados por el Ejecutivo federal.

Durante las comparecencias de Alday González y González Jiménez, la diputada Beauregard Martínez señaló que el próximo año en Estados Unidos va a haber elecciones presidenciales y "otra vez vemos cómo el tema migratorio; la xeno-



FOTO: CUARTOSCURO

La Comisión Permanente de la Cámara de Diputados ratificó a representantes diplomáticos de México en Suecia y EEUU.

fobia y el racismo vuelve a ser recurrente sobre todo con políticos del Partido Republicano, lo cual es preocupante, porque a pesar de que California ha sido un estado que ha tomado una posición amigable con los migrantes mexicanos, el clima de animadversión es preocupante", dijo.



Asunto: Al momento de la respectiva votación se analice de manera profunda y consciente lo que, de ser así, sin duda conllevaría a rechazar la ley aprobada por los diputados federales artículo 79 de la ley General de salud ya que no existe en México LA POSIBILIDAD REALMENTE EN LEY para acceder a la certificación exigida en el área médica de posgrado en Cirugía Estética ya que según resolución federal, no existe manual de procedimientos que exige la CONACEM al CMCPER por lo que no es posible cumplirse con lo ordenado en lineamientos de la CONACEM por lo que lo más sano legalmente es que se rechace la reforma en cita y se saneen las lagunas en ley que existen al día de hoy.

A CADA UNO DE LOS SENADORES DE LA REPUBLICA INTEGRANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS MORENA, PAN, PRI, MC, PT, PVEM, PRD, a COFEPRIS así como a la OPINIÓN PÚBLICA. PRESENTES.

Honorables senadores, hoy actuando en favor de los gobernados en México referente a una gran calidad en la salud, solicitamos de manera respetuosa, que antes de que se lleve a cabo la respectiva votación en relación a la reciente reforma aprobada por los diputados federales **artículo 79 de la ley General de Salud**, en pro de una real calidad de la salud en México al nivel de otros países como España Brasil Estados Unidos, Colombia etc. y se eviten más afectaciones a la salud y vida de algunas personas que recurren a que se les practiquen este tipo de Cirugías de vanidad como lo son las cirugías Estéticas conocidas también como "cirugías cosméticas", se observe que en México no se puede cumplir con una certificación debidamente legal lo que debe conllevar en trabajo a conciencia mediante trabajo legislativo y antes rechazar la reforma aludida.

Mientras que para pretender una calidad en la realización de cirugías estéticas todo medico debe de cumplir con dos requisitos:

1.- Que cuenten con cedula de médico general y cedula de posgrado ya sea de especialidad o maestría tal como lo ordena la tesis jurisprudencial Existe el criterio jurisprudencial: 2001207. III.2o.P.3 P (10a.). Tribunales Colegiados de Circuito. Décima Época. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Libro X, Julio de 2012, Pág. 2089 USURPACIÓN DE PROFESIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE JALISCO. NO VIOLA EL PRINCIPIO DE EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY PENAL. Donde destaca que los posgrados avalados para realizar cirugías estéticas son la "especialidad o maestría" al señalar textualmente dicha tesis jurisprudencial: "ya que para ejercer una Especialidad necesariamente requiere contar con la autorización que sólo la autoridad respectiva otorga a través del Título Profesional de Posgrado, que es el documento que acredita estudios de Especialidad o Maestría, posteriores a la obtención del título profesional, tal como lo dispone el artículo 42, fracción III, de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones mencionadas. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO.

y, 2.- Que cuenten con la certificación avalada por órgano auxiliador de la Comisión Nacional de Certificaciones Médicas (CONACEM) que para el caso del área medica de posgrado encarada de corregir o modificar la forma de cara o cuerpo es el Consejo Mexicano de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva (CMCPER); **pero resulta que en México no se puede cumplir con dicho requisito de una certificación sana en ley**, ya que en la página oficial del CMCPER **no existe manual de procedimientos en el cual se pormenore la manera de certificar por lo que no se puede cumplir con lo ordenado en los transitorios tercero, décimo segundo y décimo octavo del acuerdo de la CONACEM** en el cual emite los lineamientos a que se sujetaran el comité nacional de consejos de especialidades médicas (CONACEM) a los que se refiere el artículo 81 de la ley general de salud para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 272 bis; por lo cual, dicha omisión se traduce en una laguna legal lo que se traduce en una exigencia de imposible realización trastocando la seguridad y certeza jurídica exigida que debe contener toda ley, lo que sin duda afectaría a la salud de las personas de manera directa o indirecta al momento de su práctica quirúrgica al sobresaltar la incertidumbre jurídica, lo que se traduciría en propiciar **el riesgo a la salud en dicha área médica de vanidad como lo son las cirugías estéticas**, lo cual está sustentada con pruebas ubicables en el libro "la Real Verdad de la Cirugía Estética" ubicable en Facebook: cirujanos estéticos realidad.



Cabe destacar y recordar que en dicha reforma se pretende quede en firme se incluya a la **cirugía estética** dentro del catálogo de los posgrados médicos para que cuenten con certificación obligatoria por parte de la Comisión Nacional de Certificaciones Médicas (CONACEM), ello mediante su consejo auxiliador de certificación que al caso que nos ocupa sería el CMCPEP.

También antes de dicha votación relacionada al artículo 79 de la Ley General de Salud en cita se debe de considerar lo siguiente, y más aún cuando hasta la COFEPRIS es totalmente errona en sus conceptos jurídicos:

A.- Que en México tampoco existe artículo en ley alguna en la que se separe cuales son los procedimientos quirúrgicos propios de la Cirugía Plástica y Reconstructiva y cuáles son los procedimientos quirúrgicos propios de la Cirugía Estética tal como lo propuso la exsenadora Sonia Rocha Acosta mediante su proyecto de decreto presentado en 2017 (el cual aprovechamos a solicitarle **sea revisado de nueva cuenta para su adaptación a la calidad en la salud actual**), ello en virtud de que es una delineación obligatoria que debe de existir en ley al exigirla tanto por la Organización Mundial de la Salud, Constitución Mexicana como en la Ley General de Salud, donde dejan en claro que la salud mental y la salud física son derechos humanos a privilegiar.

B.- Dicha delineación también la exige el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios de Atención Médica en donde en su artículo 95 bis 1 deja en claro que las Cirugías Estéticas o Cosméticas **está destinada para su aplicación en personas sanas por motivos de vanidad (salud mental)**, así como también en su artículo 135 delinea que la Cirugía Reconstructiva está destinada **para aliviar personas enfermas con la finalidad de recuperar su salud (salud física)**.

C.- Que el artículo 272 bis de la Ley General de Salud es erróneo en su contenido ya que une la cirugía Plástica Estética y Reconstructiva "como tres en una", cuando la ley en cita deja en claro que la Cirugía Plástica y Reconstructiva es destinada para personas que necesitan recuperar su salud física, y la Cirugía Estética destinada para aplicarse a personas sanas con fines de vanidad o mejorar su autoestima.

D.- Y que robustece la necesidad de la delineación aludida el hecho de que la SEP no emite cedula federal profesional en donde conste las "tres en una", es decir o emite cedula federal profesional de postgrado en Cirugía Plástica y Reconstructiva, o emite cedula federal profesional de postgrado en Cirugía Estética, **ambos posgrados habilitados para la práctica profesional**, ello según artículo 13 del acuerdo 279 de la SEP donde ordena que ambos posgrados son los idóneos para la práctica profesional de la cirugía, y donde deja en claro que **el único posgrado para dar clases es el posgrado de doctorado, nunca el de maestría ni especialidad.**

E.- Que no se pueden realizar prácticas de cirugías estéticas en programas de residencias en hospitales públicos ya que en los mismos no se permite la práctica de cirugías de vanidad solo para recuperar la salud mediante cirugías plásticas y reconstructivas lo que lo traduce en exigencia de imposible realización ya que por dicha causa no es posible acceder a una real certificación en ley como lo exige el artículo 81 y 272 bis de la ley general de salud.

No está por demás manifestar que apelamos por que los grandes Médicos con posgrados reconocidos por la SEP Cirujanos Plásticos y Reconstructivos, y los grandes Médicos reconocidos con posgrados Cirujanos Estéticos ambos avalados por la SEP, actúen a favor de los gobernados en México.

A la opinión pública le invitamos a visitar sitio web ubicable en Facebook: **"cirujanos estéticos realidad"**, donde consta Investigación Médico Jurídica Profunda única en México denominada "la Real Verdad de la Cirugía Estética" donde en base a **pruebas emitidas por autoridades federales** demuestran de manera fundada en ley y constitución mexicana lo anterior. Cabe señalar que en oficialía de partes del H. Senado de la República y del congreso de la unión el pasado 6 de junio del presente año 2023 les fue entregado físicamente a cada uno de los legisladores de la república un ejemplar del dicho libro para su análisis con la sana intención de aportar nuestro "granito de arena" que resulte en favor de México.

ATENTAMENTE

Colegio Bajacaliforniano de maestros en Cirugía Estética A.C. y "Colegio de la Práctica Quirúrgica de la Cirugía Estética y Especialidades A.C." de Guadalajara, Jalisco.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	38-39	21/06/2023	LEGISLATIVO

El Instituto Mexicano para la Competitividad advierte que es necesaria expedir nueva Ley General

Ven poca vigilancia en

de Aguas para optimizar su gestión en los tres niveles de gobierno

recursos hídricos del país



Legalmente, un estado puede cambiar su uso de suelo y afectar el régimen hídrico de toda la cuenca sin que otras entidades —potencialmente afectadas— puedan hacer algo”.

IMCO.

3,500

METROS CÚBICOS por persona es la disponibilidad promedio de agua por persona en México.

● Una de las barreras que impiden una buena administración es la disminución del presupuesto de la Conagua, que ha bajado 50% entre 2014 al 2022

Iván Rodríguez
ivan.rodriguez@eleconomista.mx

La falta de presupuesto, la poca coordinación entre los tres niveles de gobierno y las deficiencias en los sistemas de medición son algunas de las barreras para el desarrollo de una gestión eficiente y sostenible del agua en nuestro país, consideró el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

El documento titulado “Modernizar la regulación de aguas en México”, elaborado por el IMCO explicó que la gestión de los recursos hídricos de la Nación se encuentra dividido en tres: federación, estados y municipios.

“Esta distribución genera un problema de acción colectiva: al repartirse la responsabilidad entre múltiples actores, es fácil evadir su cumplimiento y se generan vacíos de autoridad. Al mismo tiempo, los sistemas de aguas necesitan balancear objetivos de desarrollo económico, social y ambiental, así como gestionar un sector, por definición, monopolístico”, se lee en el documento.

El IMCO consideró también que la coordinación es difícil de lograr debido a que cada estado opera de manera independiente, en particular en los ordenamientos del suelo.

“Legalmente, un estado puede cambiar su uso de suelo y afectar el régimen hídrico de toda la cuenca sin que otras entidades —potencialmente afectadas— puedan hacer algo al respecto”, abundó el instituto.



70%

DEL AGUA

del país se encuentra ubicada en el sur.

El IMCO sugiere aprovechar el mandato de expedir una nueva Ley General de Aguas, pues será clave para sentar las bases de un camino hacia una gestión más eficiente del agua.

La descoordinación dificulta el desarrollo de políticas públicas eficientes para manejar los recursos de manera sostenible es por ello que, concluyó el IMCO, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) debe promover una mayor coordinación entre los responsables de la gestión del agua.

Por otro lado, la autorización del uso del vital líquido (concesión) no está basada en la capacidad máxima de renovación del agua de los acuíferos.

Otra de las barreras tiene que ver con los recursos asignados la Comisión Nacional del Agua, ya que el IMCO estimó que el presupuesto del organismo disminuyó 50% entre 2014 y el año pasado.

“Garantizar, mediante el presupuesto diseñado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Congreso de la Unión, recursos suficientes para que la Conagua pueda invertir en tecnología y recursos humanos para desarrollar un sistema de información de recursos hídricos robusto y confiable”, indicó.

De igual manera se señaló que las repercusiones asociadas con el mal uso del agua tienen un efecto negativo en la calidad y disponibilidad del recurso. Tales son la contaminación y el desperdicio debido a prácticas ineficientes, así como la falta de tratamiento de aguas residuales en la ganadería o en el sector minero.

Para muestra, el documento detalló que en lo que se refiere a la calidad del agua en relación con la carga global de enfermedades del 2019, México ocupó el antepenúltimo lugar por arriba de Bra-

sil y Perú con una tasa de 50. El primer lugar lo ocupa Suiza con 100 puntos.

Disponibilidad actual

Por otro lado, el documento señaló que actualmente la disponibilidad promedio de agua por persona en México, se encuentra en 3,200 m³ y de continuar la tendencia, se estima que para 2030 se ubique por debajo de 3 mil m³.

En términos geográficos, el sur del país tiene la mayor disponibilidad de agua (70% de este recurso se ubica en esa región) en contraste con el norte (20%) y centro de México (10%).

“Cada entidad se ve obligada a atender la problemática con soluciones temporales, por ejemplo, con el suministro a través de pipas, con cortes

o reducciones del flujo cuando hay escasez en las presas, o incluso con el bombardeo de nubes. Estas acciones no representan una solución sistémica, únicamente posponen los problemas de agua del país”, reafirmó el IMCO.

El instituto concluyó que las autoridades en los tres niveles de gobierno necesitan transitar hacia un marco legal y regulatorio que permita asegurar el acceso equitativo al agua y que garantice el derecho de los ciudadanos a un suministro de agua seguro, limpio y asequible.

El IMCO sugiere aprovechar el mandato de expedir una nueva Ley General de Aguas, pues será clave para sentar las bases de un camino hacia una legislación y gestión más eficientes del agua.



Cuál es la disponibilidad de agua en los 32 estados del país

La disponibilidad de agua en el país ha ido a la baja con el pasar de los años, se estima que para 2030 se ubique por debajo de 3,000 m³.

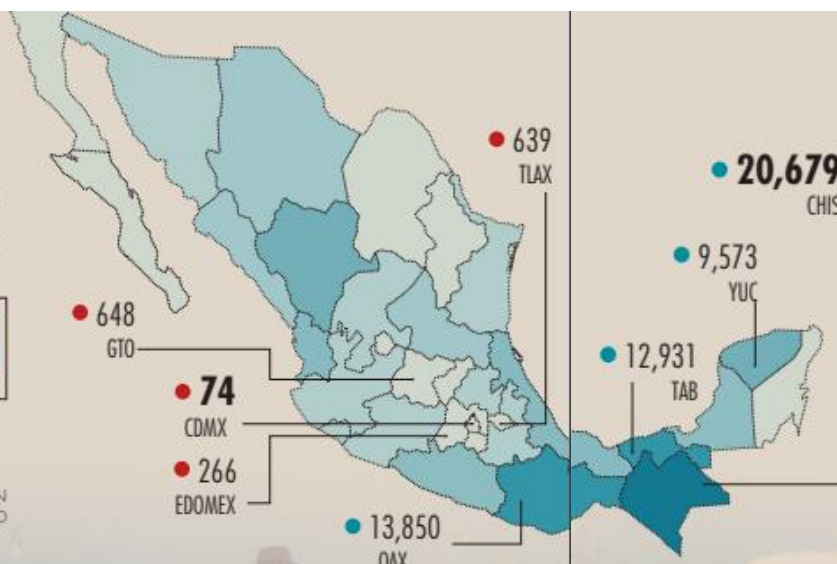
Agua renovable per cápita 2021 (m³/HAB./AÑO)

70 7,000 20,700

Disponibilidad per cápita de agua por entidad federativa

● ENTIDADES CON MAYOR DISPONIBILIDAD ● ENTIDADES CON MENOR DISPONIBILIDAD

FUENTE: IMCO. GRÁFICO EE



Cada estado se ve obligado a atender la problemática con soluciones temporales como pipas o reducciones en flujo, las cuales no representan una resolución sistémica.

FOTO: ARCHIVO

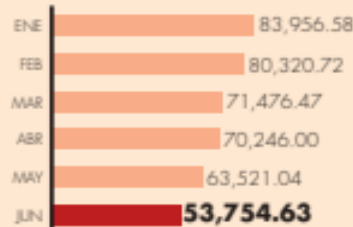


Niveles de embalses alarman

El nivel de las presas en México ha venido a la baja desde enero de este año, se encuentran 6,394 millones de metros cúbicos por debajo del promedio histórico.

DIOS AL DÍA PRIMERO DE CADA MES

Almacenamientos de las 210 presas 2023 | MILLONES DE METROS CÚBICOS



	12/06/23		19/06/23	
CATEGORÍA	Nº. DE PRESAS	AJA. (Mm³)	Nº. DE PRESAS	AJA. (Mm³)
Mayor a 100%	3	24	3	23
75 a 100%	32	5,425	28	5,129
50 a 75%	49	18,587	43	18,245
Menos de 50%	126	31,038	136	30,358
Total	210	55,074	210	53,755

FUENTE: CONAGUA

GRÁFICO EE

Registra Conagua 1,319 Mm3 menos

Con menos de 50% en su llenado, 136 presas

Arturo Rojas
político@eleconomista.mx

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que entre el 12 y 19 de junio, el número de grandes presas (210 en total) con un almacenamiento de menos de 50% pasó de 126 a 136, un aumento derivado de la falta de precipitaciones en el país y en el marco de la tercera onda de calor que se reciente en el territorio nacional.

A su vez, el número de presas entre 50 y 75% pasó de 49 a 43; la cifra de aquellas entre más de 75 y 100 disminuyó de 32 a 28, mientras que las que tenían 100% o más se quedó en el mismo número: 3.

En general, el almacenamiento de las 210 presas fue, entre las mismas fechas señaladas, de 55,074 millones de metros cúbicos a 53,755 millones, es decir, hubo una baja de 2.4% (1,319 millones de metros cúbicos menos).

Si se compara el almacenamiento registrado al 19 de junio pasado (53,755 millones de metros cúbicos) con el promedio histórico (60,149 millones) hay un déficit de 11% o lo que es lo mismo, 6,394 millones de metros cúbicos menos.

En cuanto al almacenamiento del Sistema Cutzamala, hasta el 19 de junio, se reportó 261.097 millones de metros cúbicos, lo que representa 33.5% del total de capacidad que tiene las tres presas que lo conforman.

En cuanto al almacenamiento del Sistema Cutzamala, hasta el 19 de junio, se reportó 261.097 Mm3, lo que representa 33.5% del total de capacidad.

Ola de calor y sequía

La Conagua informó que en los últimos días en el país se ha experimentado una intensa y prolongada onda de calor que ha generado temperaturas históricas en distintas regiones del país y destacaron que esta onda ha sido anormal y ha tenido una duración superior a la esperada.

Según las autoridades, en el observatorio de Tacubaya, en el mes de junio de 2023, se ha alcanzado un promedio máximo de temperatura de 31.1°C, lo cual representa un incremento de 5.5°C en comparación con el año anterior, que fue de 25.6°C. Además, se han batido récords de temperatura máxima, como los 40.3°C en Durango el 14 de junio, los 47.4°C en Ciudad Victoria, Tamaulipas el 18 de junio, los 40.5°C en Guadalajara, Jalisco el 13 de junio y los 33.6°C en el observatorio de Tacubaya el 15 de junio.

"Las temperaturas van a tener que bajar gradualmente, no se puede decir que a partir del jueves ya van a descender. Tienen un cierto comportamiento, una cierta inercia y eso implica que deben pasar varios días para que se pueda regularizar las temperaturas promedio en nuestro país", explicó Alejandra Margarita Méndez Girón, coordinadora general del Servicio Meteorológico Nacional.

El 93% de los títulos, sin verificar

El 97% de concesiones carecen de medidor

Iván Rodríguez
ivan.rodriguez@eleconomista.mx

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) dio a conocer que existe una ausencia en la regulación y vigilancia sobre los volúmenes máximos de agua superficial y subterránea autorizados en México.

De acuerdo con el IMCO, la autorización del uso de agua, el cual es otorgado mediante de una concesión, no está basada en la capacidad máxima de renovación del agua de los acuíferos o de las aguas superficiales.

Lo anterior significaría que hay un riesgo latente de sobreexplotación por parte de los dueños, ya que esta capacidad máxima, también llamada disponibilidad, puede variar a través de los años, debido al cambio de temperatura y de las precipitaciones, sin embargo, estas variaciones no se reflejan en la asignación de los títulos de concesión.

En el documento elaborado por la ONG titulado "Modernizar la regulación de aguas en México" se explicó que durante la época de sequía o estiaje la oferta de agua disminuye, no obstante, la demanda se mantiene estática para todos los sectores durante el año. La agricultura y el abastecimiento público son los sectores más afectados.

"En la práctica, las decisiones relativas a los pozos individuales son ejercidas principalmente por los propietarios de la tierra y frecuentemente los gobiernos no son capaces de cuantificar, asignar y regular la extracción y el uso de las aguas subterráneas de forma eficiente, especialmente si sus recursos financieros son insuficientes".

Datos revelan que hasta febrero pasado se tenía un registro de 525,572 títulos de concesión. De estos, un poco más de la mitad (54%) datan de los años noventa.

El año con mayor otorgamiento de concesiones es 1999 con 123,600 títulos. El sector agropecuario registra el mayor número de títulos, más de la mitad de ellos (56%).

Sin verificar

Bajo este contexto, el IMCO señaló que 97% (509,804) de los

Vigilancia de permisos disminuye

La falta de recursos financieros y ausencia de personal provocaron una reducción significativa en la vigilancia del uso del agua en México.

Número de visitas de inspección realizadas por año |



FUENTE: IMCO

GRÁFICO EE

Durante la época de sequía o estiaje la oferta de agua disminuye, no obstante, la demanda se mantiene estática para todos los sectores durante el año.

títulos de concesión registrados el Registro Público de Derechos de Agua (REPDa) no tiene medidor y también 93% (488,781) no han sido verificados.

Por lo anterior, sostiene el instituto, el uso desmedido y las tomas clandestinas se hayan vuelto una práctica común en nuestro país.

La suma de la poca vigilancia y falta de medición genera malas prácticas entre los usuarios. Como ejemplo, son el uso de un volumen mayor al concesionado, el traspaso del título de concesión a otros usuarios sin aviso, o el cambio del uso sin la actualización respectiva del título, es decir, sin notificar a la autoridad.

El IMCO propone ajustar los volúmenes abiertos a concesionar para extracción de agua superficial o subterránea a través de las políticas de la Conagua y el Congreso de la Unión, de modo que se ajusten a la disponibilidad anual ambientalmente.

"Las extracciones de fuentes subterráneas no deben superar los volúmenes de recarga, mientras que para las superficiales no deben superar el agua superficial renovable neta de los requerimientos ambientales.



FOTO: CUARTOSCURO

POR RUBÉN ARIZMENDI

La senadora Geovanna Bañuelos celebró el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la iniciativa que planean enviar al Congreso de la Unión para reformar diversos artículos del orden constitucional, con el fin de que los derechos de los animales tengan pleno reconocimiento.

En este sentido, la también coordinadora del grupo parla-

La coordinadora del grupo parlamentario del PT adelantó que acompañará el proyecto del Ejecutivo para dotar a la naturaleza y a los animales de pleno reconocimiento y protección constitucional

mentario del Partido del Trabajo en el Senado de la República, adelantó el impulso a la pro-

puesta presidencial, al considerar esencial para permitir a México ponerse a la vanguardia

en los temas de derechos ambientales y ser precursor de su reconocimiento ante el resto del mundo.

"Debemos dejar atrás el pensamiento de ver a la naturaleza como propiedad u objeto y por ende, explotarla en función de la humanidad", indicó.

Recordó que en noviembre de 2020 presentó una iniciativa para reformar diversos artículos de la Constitución en materia de cuidado y promoción de la naturaleza.

Explicó que su propuesta busca reconocer a la naturaleza en el marco jurídico supremo, como poseedora de derechos por su calidad intrínseca y trascendente para la vida; es decir, dotarla de derechos.

Geovanna Bañuelos enfatizó que el mundo está viviendo una etapa de extinción masiva sin precedentes; día con día, especies de

flora y fauna perecen, y el caso de México no es la excepción.

"En mi tierra, Monte Escobedo, Zacatecas, en este momento la tala ilegal y caza furtiva ponen en grave peligro a especies tan emblemáticas como el águila real o el jaguar", apuntó.

Emergencia ambiental

La legisladora petista lamentó que la especie humana sea la responsable del cambio climático, un tema que resulta de preocupación constante para organismos internacionales por el deterioro y daño ambiental.

"Son tiempos de renovación. Los Poderes del Estado tienen la imperiosa necesidad de generar cambios estructurales a favor de la naturaleza que por años se ha visto degradada. Ayudar a regenerar sus ciclos es imperativo", aseveró Geovanna Bañuelos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	21/06/2023	LEGISLATIVO



FOTO: CUARTOCOLOR

Especialistas aseguran que se ha generado un desplazamiento silencioso que se disfraza de migración.

Expertos estiman 386,000 casos

Instan a Senado a destrabar ley de desplazamiento

Maritza Pérez
maritza.perez@
eleconomista.mx

El desplazamiento forzado interno en México es una realidad desatendida por el Estado y el Congreso, sin importar que en las últimas dos décadas se ha generado un desplazamiento masivo silencioso que se disfraza de migración, reclamaron activistas y víctimas de esta violencia.

Al participar en el foro “Los retos del desplazamiento forzado interno en México”, organizado por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación de la Cámara de Diputados, las y los expertos también instaron al Senado de la Repú-

blica a destrabar la minuta que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, que fue aprobada en San Lázaro desde hace más de dos años.

María de los Ángeles Haces Velasco, subcoordinadora de análisis para el diseño de políticas públicas y estrategias de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, lamentó que ante la falta de ley, no hay una reglamentación que ayude a generar una cifra exacta de las víctimas de desplazamiento forzado interno en México.

Aunque, señaló, que de acuerdo con estimaciones, en 2022 habían 386,000 personas víctimas de posible desplazamiento, mientras que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), señala que existen 262,411 personas en contextos de movilidad delictiva o de violencia.

En este contexto, Teodomira Rosales Sierra, directora del Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos “José María Morelos y Pavón” y víctima de desplazamiento, explicó que en el caso de los desplazados del estado de Guerrero, no existen condiciones para su retorno, ya que cuando lo intentan son agredidos por el crimen organizado.

En tanto, Horacio Santiago Díaz, integrante de la Dirección Política del Movimiento Indígena por la Unificación y Lucha Independiente, dijo que de la década de los 80 a la fecha se ha generado un desplazamiento masivo silencioso que se disfraza de migración.

Raúl Romo Viramontes, del Consejo Nacional de Población (Conapo), consideró que el gobierno se ha quedado corto ante un problema complejo y multidimensional, y ante un panorama de falta de la ley.

**ESPERAN EN 2023 MÁS DE 250 MIL SOLICITUDES DE ASILO**

Comar, sin recursos ante aumento de refugiados

Reto. Naciones Unidas apoya al organismo mexicano, pero coincide en que el presupuesto destinado por el Gobierno es insuficiente

CÉSAR GARCÍA Y VALERIA CHAPARRO

A pesar de que los flujos de personas solicitantes de la condición de refugiado en México ha crecido de manera exponencial en los últimos años, el presupuesto federal asignado a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) no ha crecido a la par, lo que ocasiona limitaciones en su capacidad operativa.

Y mientras la frontera sur del país se encuentra bajo la presión constante de migrantes solicitando asilo, tanto la Comar como Naciones Unidas reconocen que los recursos que destina el Gobierno federal son insuficientes.

De acuerdo con Pierre-Marc René, asociado de Información Pública del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), “en México, el año pasado hubo 118 mil personas que solicitaron asilo, llevamos varios años con récord consecutivos, desde el 2019, con 70 mil, en 2021 se pasó a 130 mil y el año pasado 118, en dos años prácticamente fueron 250 mil, eso hace que haya mucha presión sobre la Comar”.

“Nosotros ayudamos a la Comar a eficientar su proceso, mejorar sus procedimientos y apoyar en general. La atención ha mejorado, pero ante esta situación, hay mucho rezago en los procedimientos, justamente porque no recibe el presupuesto adecuado, no ha aumentado en muchos años, sigue trabajando con el mismo que el gobierno anterior, por lo que están muy limitados”, explicó en entrevista con 24 HORAS.

Añadió que en ACNUR “ayudamos en la apertura de oficinas, contratar personal, instalar el mobiliario, trabajar en los procedimientos para agilizar los procesos... Trabajamos con una red de 132 albergues en el país, que son la primera línea de atención, donde se informan y llegan las personas” a pedir refugio.

Mientras que, en el marco del Día Mundial del Refugiado, Andrés Ramírez, coordinador general de la Comar, señaló que “este año tenemos 63 mil 462 solicitantes de la condición de refugiado, después de solamente 5 meses”, desde 90 países de todos los continentes.

“Si siguiéramos este ritmo, vamos a rebasar 250 mil solicitantes de la condición de refugiado” en este año, explicó, para después admitir que “el presupuesto de la Comar, yo creo que no es un secreto para nadie, es bastante bajo”.

“(En la Cámara de Diputados) nos aplauden, nos gritan, nos levantan en hombros y a la hora del plenario sanseacabó y no nos dan el apoyo, esa es la realidad”, dijo en conferencia.

El coordinador apuntó a que estos factores explican las limitaciones de su capacidad operativa, “y entonces no podemos con los plazos que nos da la ley, que son plazos, y lo voy a decir con todas las letras, que son absolutamente obsoletos”.

De acuerdo con el sitio oficial de la Comar, “dentro del plazo de 45 días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud, la Coordinación General debe emitir una resolución fundada y motivada respecto del reconocimiento o no de la condición de refugiado”.

El titular de la Comisión expuso que este plazo fue creado en 2011, “cuando llegaban a solicitar la condición de refugiado 800 personas anuales”, lo que contrasta con la situación actual:

“Ahora, nos solicitan en dos días 830 personas (...). Como todo en la vida, va evolucionando, hay una dinámica muy fluida, va incrementando la necesidad y la exigencia y tenemos nosotros que estar a la par de eso”.

El funcionario hizo hincapié en que el incremento de solicitantes no fue proporcional al del presupuesto federal asignado al organismo, “por tanto, no iba a incrementar la capacidad operativa de la Comisión para responder ante esta exigencia, entonces es obvio que la Comar no tiene la capacidad para responder en el plazo que se le establece”.

Debido a esto, la Comisión ha presentado rezagos en la resolución de solicitudes, aunque, esclareció el Coordinador, supera a otras naciones en cuanto a rapidez.

“Nosotros estamos haciendo un ejercicio ahora, con las diversas oficinas y varía. En unos casos se tardan siete meses, ocho meses, en Estados Unidos se tardan cinco años, primera potencia del mundo, en Costa Rica se tardan por el estilo, en Canadá, que tienen mucho menos solicitantes que nosotros, se tardan 18 meses”.

“Entonces, no estamos mal, sí nos tardamos más que lo que establece el plazo de la ley, pero el plazo de la ley es hoy ridículo y obsoleto, que corresponde a las épocas soñadas, en que casi nadie llegaba a solicitar la condición de refugiado”, agregó.

Asimismo, reconoció el apoyo brindado por Naciones Unidas: “Efectivamente, el ACNUR nos ha dado un apoyo muy importante, hemos firmado varios acuerdos, un acuerdo marco y un convenio específico, a través del cual el ACNUR nos proporciona todo tipo de apoyo, en bienes, en equipo, en papelería, en material y también con capacitación, etcétera, pero sobre todo con personal”.

“Sin embargo, el apoyo del ACNUR es insuficiente, porque sigue creciendo el número de personas que llegan y el presupuesto que se nos ha autorizado hasta ahora sigue siendo bajo”.

CRISIS EN EL SUR

El asociado de Información Pública del ACNUR, Pierre Marc René, puso el foco de la problemática en el sur del país, donde más de 70% de las solicitudes de asilo se realizan, principalmente en Chiapas.

“Una vez reconocidas como refugiadas, pueden entrar en el programa de integración local, donde pueden ser reubicadas en ciudades como Guadalajara, Querétaro, San Luis Potosí, Guanajuato, León, Monterrey, Saltillo, Aguascalientes”.

“Desde 2016, más de 30 mil personas partici-



paron en ese programa, esas personas aportan a la economía y cultura. De hecho, se estima que esas 30 mil personas aportan al menos 168 millones de pesos en impuestos y recaudación para la economía nacional, algo importante porque las personas aportan al país, estando acá”.

En esta línea temática, el coordinador general de la Comar esgrimió: “(Chiapas) es el estado más pobre del país, por todos los indicadores... Por ello son tan importante aquellos proyectos de reubicar a las personas (refugiadas) en Chiapas, por ejemplo, a otras entidades donde tengan más posibilidades de acceder a los servicios públicos, al mercado laboral, que no genere tanta tensión con la población local”.

CRISIS

 Nosotros, año tras año hacemos cabildeo en la Cámara de Diputados con la Comisión de Asuntos Migratorios, con la Comisión de Gobernación, con la Comisión de Presupuesto, con el objeto de lograr un incremento presupuestal, que todo el mundo sabe que es absolutamente necesario”

ANDRÉS RAMÍREZ, coordinador general de la Comar

 Más del 70% de las solicitudes de asilo se hacen en el sur, estamos hablando de Chiapas, particularmente en Tapachula, donde está una de las principales oficinas de la COMAR, al igual que Tapachula, hay otra en Tabasco”

PIERRE-MARC RENÉ, asociado de Información Pública de la ACNUR



POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha sido el objetivo de más de 47 mil ciberataques en el periodo 2017-2023, aunque asegura que el único que ha podido vulnerar sus sistemas informáticos ha sido el que lanzó el grupo Guacamaya en el año 2022, y mediante el cual se logró sustraer una gran cantidad de información de la dependencia.

En respuesta a una solicitud de información sobre los daños que le han causado los ataques cibernéticos que ha recibido, la Sedena precisó el número de eventos.

"Se informa que en el periodo comprendido del 16 de marzo de 2017 al 31 de enero de 2023, se tiene registro de 47 mil 627 eventos de ciberseguridad, de los cuales se cuenta con registro de 1 evento de acceso no autorizado al correo electrónico de la Secretaría de la Defensa Nacional, que derivó en la copia no autorizada de la infor-



FOTO: CUARTOSURIO

La Sedena ha sido víctima de miles de ciberataques, el más dañino fue el del grupo Guacamaya en 2022.

mación contenida en el sistema mencionado".

Con respecto a los autores que están detrás de estas decenas de miles de ataques cibernéticos contra las Fuerzas Armadas, la Secretaría reporta que solo tiene identificado al responsable en

el caso ampliamente difundido del grupo Guacamaya, pero este dato se desconoce en todos los demás ciberataques.

"Se informa que se cuenta con el registro de un incidente de ciberseguridad, que presuntamente se atribuyó la organización autodenominada Guacamaya".

El ataque del grupo Guacamaya también es, por lo tanto, el único en este periodo 2017-2023 en el que la Secretaría ha sufrido robo de información, luego del acceso no autorizado al correo electrónico de la Secretaría de la Defensa Nacional, que derivó en la copia no autorizada de la información contenida en los mensajes de correo electrónico.

La Secretaría asegura que no cuenta con información en esta materia de ciberataques sobre los años previos al 2017, sin embargo, en este lapso que sí reportan sus registros se muestra que el año con la mayor cantidad de

Los registros de ciberataques que elabora el Centro de Operaciones del Ciberespacio, de la Secretaría de la Defensa Nacional, muestran que en el periodo 2017-2023 se han lanzado más de 47 mil de estos contra la dependencia, aunque en términos de daños y robo de información solo destaca el que se atribuye al grupo Guacamaya

#Ciberseguridad

Ciberataques contra la milicia





Los ataques

Principales tipos de ataques cibernéticos contra la Sedena de 2017 a 2023

Los ataques	Total
Intento de escaneo de vulnerabilidades	15,133
Software malicioso	8,074
Intento de intrusión	5,256
Intento de inyección de código malicioso	5,118
Intento de acceso proveniente de un origen que se encuentra en la lista negra por mala reputación	4,836
Intento de acceso desde un navegador que permite el anonimato	3,661
Intento de ataque por fuerza bruta	3,106
Phishing	1,432
Total (todas las categorías)	47,627

El ciber-arsenal

Los 47 mil 627 ciberataques que han sido lanzados contra la Secretaría en estos años, se encuentran clasificados bajo distintas categorías que son utilizadas por la dependencia, y en específico por el Centro de Operaciones del Ciberespacio.

Los registros proporcionados por la Secretaría vía transparencia (Recurso de Revisión RRA 3137/23), muestran que el tipo de ataque más común en estos años ha sido el intento de escaneo de vulnerabilidades, con 15 mil 133 casos; seguido en el segundo sitio por el software malicioso, con 8 mil 074. Después se encontraría el intento de intrusión, con 5 mil 256 casos y el intento de inyección de código malicioso, con 5 mil 118.

Sin embargo, aunque estas dos últimas categorías aparecen diferenciadas en los registros, el reporte clarifica que antes del 2021, al intento de intrusión se le denominaba intento de inyección de código malicioso, se realizó el cambio de denominación debido a una actualización en la taxonomía de eventos de ataques que se emplea.

Después viene el intento de acceso proveniente de un ori-

gen que se encuentra en la lista negra por mala reputación, con 4 mil 836 casos; el intento de acceso desde un navegador que permite el anonimato, con 3 mil 661; el intento de ataque por fuerza bruta (intentos continuos mediante prueba y error hasta obtener contraseñas, usuarios u otros botines), con 3 mil 106; y el phishing (robo de contraseñas o datos valiosos mediante engaños), con mil 432 ataques.

Mientras que las variantes de ataques con menos casos detectados en este lapso, son correo malicioso, con 859; el intento de ataque DDoS (ataques que buscan hacer colapsar un sitio web), con 84; la amenaza persistente avanzada, con 50; el intento de acceso a redes de anonimato, con 17; y finalmente, el acceso no autorizado a sistemas, con un hecho.

Los registros del Centro de Operaciones del Ciberespacio son detallados en lo que respecta a la categorización de los ataques, pero carecen de datos sobre los países de origen de los mismos.

"Se desconocen los países de origen de los ciberataques, toda vez que se emplean técnicas de anonimato para materializarlos,

La Sedena reveló que el año con la mayor cantidad de ataques cibernéticos contra la dependencia fue el 2018, último del Gobierno de Enrique Peña Nieto

Además que el ciberespacio es un ámbito intangible, donde no existen fronteras".

Iniciativa de Ley

Este 25 de abril de 2023, fue ingresada finalmente para su análisis en la Cámara de Diputados la iniciativa de la Ley Federal de Ciberseguridad, elaborada conjuntamente por las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación de esa instancia, y de Ciencia y Tecnología del Senado.

El diputado, Javier López Casarín, presidente de la primera Comisión, aseguró que en el diseño de la iniciativa participaron el sector privado, así como el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional.

ataques cibernéticos contra la dependencia ha sido el 2018, último del Gobierno de Enrique Peña Nieto, con 12 mil 13; mientras que el año con la menor incidencia ha sido el 2021, ya con el presidente, Andrés Manuel López Obrador, con 2 mil 291 casos.

Ninguno de los ataques en el periodo 2017-2023 ha sido de tipo ransomware, donde la información y/o los sistemas informáticos del actor afectado quedan secuestrados hasta que no se pague alguna suma exigida por los ciberdelincuentes.

"Se informa que el Centro de Operaciones del Ciberespacio del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, no cuenta con registros de ningún ataque de ese tipo".

El pasado 25 de abril de 2023, fue ingresada finalmente para su análisis en la Cámara de Diputados la iniciativa de la Ley Federal de Ciberseguridad



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Criterio

21/06/2023

LEGISLATIVO



Diputados federales de Hidalgo son faltistas

Por lo menos una inasistencia, ausencia justificada o falta de participación en las votaciones de las sesiones ordinarias tienen 11 de 14 diputados federales que representan a Hidalgo en el Congreso de la Unión durante los dos años de ejercicio que lleva la LXV Legislatura.

<https://criteriohidalgo.com/noticias/diputados-federales-hidalgo-faltistas>



Emplaza jueza a Congreso por INAI

VÍCTOR FUENTES

Una jueza federal dio tres días a la Comisión Permanente del Congreso para convocar al Senado a un periodo extraordinario de sesiones, y designar a uno de los tres comisionados pendientes del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI).

“Requíerese a la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente (Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia), para que, en el pla-

zo de tres días, contado a partir de la legal notificación que se le haga de este acuerdo, acredite de manera efectiva y sin evasivas que han dado cumplimiento a los extremos de la suspensión definitiva concedida en favor de la parte quejosa”, ordenó Celina Quintero, jueza decimoséptima de distrito en Materia Administrativa.

Quintero había ordenado desde el 18 de mayo a la Jucopo proponer candidatos, lo que fue acatado, pero la Comisión Permanente rechazó convocar al periodo extraor-

dinario el 31 de mayo.

En esa sesión, legisladores de Morena y sus aliados calificaron la orden de la jueza de “intromisión majadera”, la acusaron de querer “tronarle los dedos” al Congreso, y negaron que tenga facultades para obligarlos a un periodo extraordinario.

Si la Permanente no acata el nuevo requerimiento, la jueza impondría multas de 5 mil 187 pesos a cada uno de los integrantes de la Primera Comisión de Trabajo, y aumentará gradualmente hasta llegar 103 mil 740 pesos.



Jueza exige convocar a periodo extra en el Senado para completar el pleno del Inai

Una jueza federal dio tres días a la Comisión Permanente del Congreso para convocar al Senado a periodo extraordinario para designar a uno de los tres comisionados pendientes del Inai y que entonces alcance el *quorum* para sesionar.



Da un plazo de 3 días

Jueza pide solucionar inoperancia del Inai

Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

Celina Quintero, jueza federal, emplazó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a que convoque al Senado a un periodo extraordinario de sesiones para que nombre a un comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), y solucione de manera definitiva la inoperancia del órgano garante.

La jueza puso como límite tres días a la Comisión Permanente para hacer su llamado a la Cámara alta y que se designe a uno de los tres comisionados del Inai, cuyo nombramiento está pendiente.

LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó al Inai la posibilidad de sesionar con sólo cuatro de los integrantes de su Pleno el pasado 25 de abril.

Eldato

"Requírase a la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente (Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia) para que, en el plazo de tres días, contados a partir de la legal notificación que se le haga de este acuerdo, acredite de manera efectiva y sin evasivas que han dado cumplimiento a los extremos de la suspensión definitiva concedida en favor de la parte quejosa", dijo.

La jueza decimoséptima de Distrito en Materia Administrativa recordó que había ordenado el 18 de mayo, a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, proponer candidatos y que la Comisión Permanente rechazó convocar al periodo extraordinario el 31 de mayo, por 20 votos contra 16.

"Remita el dictamen correspondiente por el cual se logre convocar a la Cámara de Senadores a un periodo de sesiones extraor-

CELINA QUINTERO llama al Senado a un periodo extraordinario; exige nombrar a uno de los 3 comisionados pendientes; señala que de no acatarse la orden impondrá multa de 5 mil 187 pesos



LA COMISIONADA del Inai, Julieta del Río Venegas (primera de izq. a der.), ayer, durante la presentación del buscador de género de la Plataforma Nacional de Transparencia.

dinarias, con la finalidad de que se someta a su conocimiento la propuesta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), respecto de los candidatos al puesto de comisionado del Inai", estableció en su nuevo resolutive.

Se informó que, si no se acata el nuevo requerimiento, la jueza establecerá una multa de cinco mil 187 pesos a cada diputado y senador que integre la Primera Comisión de Trabajo, y aumentará gradualmente hasta llegar a 103 mil 740 pesos.

Ayer por la mañana, la comisionada del Inai, Julieta del Río Venegas, expuso que "estamos viviendo una crisis ante la falta de designación de tres comisionados por parte del Senado de la República; requerimos uno más para poder sesionar y resolver todos los recursos que tenemos interpuestos ante la opacidad del Gobierno federal".

Del Río Venegas precisó que, a la fecha, hay acumulados más de seis mil recursos interpuestos por la ciudadanía y aclaró que, aunque el pleno del órgano de transparencia no ha podido apro-

barlos por la falta de *quorum*, todos esos casos están listos para ser votados.

En la presentación del buscador de género de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), Del Río Venegas expuso que, por esta situación, el Inai interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y le solicitó una suspensión para que el Pleno pueda sesionar con cuatro integrantes y no con los siete que el organismo debe tener, la cual fue negada en un primer momento por la ministra Loretta Ortiz.

Sin embargo, el instituto volvió a solicitarla, con un recurso de reclamación, y está a la espera de que el alto tribunal resuelva.

"Es importante que sepan cuál es la situación de la transparencia, justo ahora que se cumplen 21 años de la llegada de este derecho al país. Regresar hacia el pasado sería gravísimo. Siempre hemos dicho: quien no conoce la historia, no sopesa la gravedad de lo que está pasando en el tema de la transparencia", manifestó.

6

Mil recursos pendientes se acumulan en el Inai para resolver



Karla Humphrey asiste a Cámara de Diputados para analizar presupuesto del INE para próximo año

Karla Humphrey, consejera del Instituto Nacional Electoral, acudió a la Cámara de Diputados para analizar el presupuesto del organismo que se destinará a las elecciones del próximo año, así como para una posible consulta popular. A decir de Humphrey, los diálogos van encaminados a dar transparencia y certeza a la población durante los comicios del próximo año, por lo que confió en que la Cámara de Diputados dará luz verde al presupuesto, cuando sea presentado en su totalidad.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHa1hHOhCp%5FoltY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215129&parId=75F18D3264FEE48F%215122&o=OneUp>



INE debe ser claro y transparente sobre su presupuesto: Carla Humphrey

El Instituto Nacional Electoral (INE) debe ser claro y transparente sobre los requerimientos del proceso electoral de 2024 y una posible consulta popular, para que la Cámara de Diputados pueda analizar con seriedad el presupuesto que le asignará, afirmó Carla Astrid Humphrey Jordan, consejera electoral.

<https://efekto10.com/ine-debe-ser-claro-y-transparente-sobre-su-presupuesto-carla-humphrey/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	6	21/06/2023	LEGISLATIVO

Consulta sobre elección de ministros se debe pagar con fideicomisos

ENRIQUE MÉNDEZ

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados propuso financiar la consulta sobre la elección de ministros, con 10 por ciento de los 25 mil 500 millones de pesos que, afirmó Ignacio Mier, el Poder Judicial tiene en fideicomisos.

En conferencia de prensa en la antigua Garita de San Lázaro, que la cámara remodeló, el coordinador de Morena informó que el lunes buscó sin éxito a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, para proponerle fecha de una reunión con la Junta de Coordinación Política.

Desde la convocatoria a foros para analizar la viabilidad de elegir por voto directo a los ministros de

la Corte, Mier planteó convocar a los ministros para entregarles las conclusiones.

Afirmó que “dejó el recado” a la presidenta de la Corte para proponerle una reunión este viernes 23 o el 30 de junio. “Es una invitación respetuosa, en el marco del diálogo republicano, de colaboración entre dos poderes... detallé que van a encontrar diálogo y que tenemos experiencias con los magistrados y los consejeros electorales, en medio de una gran polémica, pero con debate republicano, y no tuvimos ningún problema”.

Respecto del origen de los recursos para la consulta que propone su partido, insistió: “El Poder Judicial tiene unos fideicomisos con más de 25 mil millones de pesos. Con 10 por ciento puede servir en un ejercicio de introspección, de toma de conciencia con la población para preguntarle si está de acuerdo en que se revise el procedimiento de designación de los ministros”.

Mier reiteró que, entre las conclusiones de los foros, se planteó una revisión constitucional del funcionamiento, organización y responsabilidades del Poder Judicial, así como al modelo del juicio de amparo, frente “al uso que le han dado jueces y magistrados y las consecuencias para el país”.

“
Morena busca entrevistarse con Norma Piña



Las secretarías generales de PAN, PRI y PRD dieron avances de su plataforma. EFE

Va por México define el lunes proceso para 2024

EFE
CIUDAD DE MÉXICO

La alianza opositora Va por México anunció que definirá el próximo lunes el proceso de elección de su candidato rumbo a la carrera presidencial de 2024.

“El próximo 26 de junio se dará a conocer el proceso de selección a candidato”, reveló en conferencia Cecilia Patrón, secretaria general del PAN.

Durante la presentación de la

plataforma electoral afirmó que es urgente “corregir el rumbo de México” y para ello apuntó que buscarán la participación de la sociedad.

Por su parte, Carolina Viggiano, secretaria general del PRI, expresó que es fundamental reformar “el poder superior”, así como “el régimen de gobierno para poner fin al presidencialismo”. Sin embargo, advirtió que para 2024 enfrentarán “una elección de Estado”.

Asimismo, prometió que en su alianza no habrá “simulación” en la elección del candidato presidencial y destacó que, aunque es un proceso complejo, “hay que buscar que sea asequible y que la sociedad participe”.

Para ello, explicaron las secretarías, se realizarán varios foros en los diversos estados del país donde se convocará a ciudadanos y asociaciones civiles para escuchar los problemas y necesidades de la población.

Adriana Díaz, secretaria general del PRD, enfatizó que, como alianza, sus compromisos están enfocados en combatir la violencia, la pobreza, reforzar el sistema de salud y trabajar en fortalecer la economía nacional. ■



Alista VxM su plataforma

CLAUDIA SALAZAR

Los partidos de Va por México se comprometieron a no desaparecer pensiones a adultos mayores y becas para jóvenes, y, por el contrario, mejorar la gama de programas sociales en caso de ganar las elecciones presidenciales de 2024.

Las secretarías generales del PAN, PRI y PRD firmaron ayer los compromisos iniciales del contenido de la plataforma electoral de la alianza.

En el Jardín San Jacinto, las dirigentes anunciaron que habrá seis foros regionales para integrar la propuesta del Gobierno de Coalición que pretenden integrar.

“Los programas sociales son intocables, por ello vamos a ampliarlos y fortalecerlos. Educación de calidad e internet para el desarrollo de todas y todos”, dice el compromiso número dos de la coalición.

Sobre este punto, la secretaria general del PAN, Cecilia Patrón, señaló que una prioridad es evitar el dolor de los mexicanos, porque aumentó la pobreza y no disminuyó en el actual Gobierno.

“A pesar del gasto social, hoy hay 4 millones más de pobres, y frente a la eliminación de programas no se están resolviendo necesidades urgentes.

AFINAN PROGRAMA

Compromisos del PAN, PRI y PRD hacia la conformación de la plataforma electoral de la alianza Va por México:



- Mantener los programas sociales, ampliarlos y fortalecerlos.
- Trabajar en una reforma que garantice libertades, justicia, democracia, paz y respeto a las instituciones.
- Empezar acciones para la igualdad y garantías de una vida libre de violencia para las mujeres.
- Recuperar la paz para la tranquilidad de las familias.
- Garantizar que los medicamentos y vacunas lleguen a todas las personas.
- Asumir que niñas y niños son prioridad y la mayor inversión del país.
- Promover la vivienda digna, ciudades ordenadas y acceso a la movilidad.
- Fortalecer la economía, para generar más oportunidades de empleos.
- Impulsar el desarrollo sustentable, las energías limpias y el cuidado al medio ambiente.
- Combatir la corrupción con instituciones fuertes, transparencia y rendición de cuentas.
- Impulsar una reforma al campo.
- Promover la unidad de todos, para caminar hacia la igualdad.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	21/06/2023	LEGISLATIVO

“Seguiremos impulsado los programas de adultos mayores, becas, estancia, a personas con discapacidad”, ofreció.

Los partidos de oposición ofrecen fortalecer la economía de México para generar más oportunidades de empleo a la población, para que los salarios de las familias alcancen.

“Instituciones fuertes y democráticas, transparencia y rendición de cuentas para combatir la corrupción, y castigos ejemplares a quienes defrauden la confianza de la gente”, es otro de los planteamientos aliancistas.

La perredista Adriana Díaz señaló que los compromisos representan la coincidencia de los tres partidos para formar el Gobierno de Coalición.

Anunció que con la realización de seis foros regionales se busca integrar la propuesta del partido con aportaciones de la sociedad.

Carolina Viggiano, secretaria general del PRI, detalló que cada partido realizará primero sus foros conforme a sus programas de acción.

“Luego nos vamos a encontrar en los seis foros regionales, a donde vamos a llegar lo que hemos recogido en consultas”, explicó sobre los foros, a realizarse a fines de julio y principios de agosto.



Con jaloneos, alianza afina reglas para candidatos

LA SUCESIÓN 2024**ANTONIO LÓPEZ
Y VÍCTOR GAMBOA***—nacion@eluniversal.com.mx*

Las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD perfilan establecer un método híbrido para la selección de su candidato presidencial en 2024.

Se prevé que haya encuestas, debates y la recolección de 250 mil firmas para la inscripción por vía electrónica, así como el escrutinio de ciudadanos. En esta semana continuarán los encuentros de la alianza Va por México para las definiciones. Un punto que mantiene atoradas las negociaciones es la propuesta de realizar o no elecciones primarias.

| NACIÓN | A6**EL DATO**

La estrategia para la definición del candidato presidencial será anunciada el próximo 26 de junio.



Busca Va por México acuerdo para definir a su candidato

La coalición opositora analiza el método de selección, que incluirá debates, recolección de firmas, encuestas y participación ciudadana; **el 26 de junio anunciarán su estrategia**

**ANTONIO LÓPEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

nacion@eluniversal.com.mx

La coalición Va por México ultima detalles para anunciar su método para elegir al candidato de oposición a la Presidencia de la República, que será un modelo híbrido que contemplará encuestas, debates, recolección de firmas y, por primera vez, la apertura al escrutinio de ciudadanos, quienes podrán seguir el proceso desde el inicio hasta el final.

En las deliberaciones se encuentran analizando qué peso dar a cada uno de los elementos en la definición final, pero es casi un hecho que será un requisito juntar 250 mil firmas para inscribirse en la contienda. El punto que tiene atorado el acuerdo son las elecciones primarias, pues hay voces a favor y en contra.

El modelo obedece a la petición de la mayoría de los aspirantes de los tres partidos, quienes han expresado la necesidad de que haya varios puntos de evaluación en el proceso, de acuerdo con la publicación del pasado lunes en EL UNIVERSAL.

“Esencialmente, todos los aspirantes tienen razón y eso es lo que estamos afinando; estamos ultimando detalles, pero todavía sin llegar a una conclusión del método definitivo que nos permita tener una mayor participación de la ciudadanía. Hemos avanzado en el tema de que sea una mezcla de métodos y estamos también en la idea de que pueda haber un órgano abierto de la ciudadanía que pueda participar coadyuvando en todo el proceso”, explicó Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD.

Marko Cortés, líder panista, confirmó que por primera vez en la historia del PAN la ciudadanía participará en la definición, pues antes el candidato era elegido por la militancia albiazul.

“Estamos en un proceso en el cual queremos que haya participación de la sociedad, donde se blinde el que no puedan decidir desde Palacio Nacional quienes claramente están en otro proyecto político y en otra visión de país, pero sí queremos que la sociedad que

ve que las cosas van de mal en peor sea parte en esta gran toma de decisión para el presente y futuro de México”, dijo.

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, puntualizó que “la definición del método es la prioridad y estamos prácticamente afinando detalles. Puedo adelantar que será un método abierto, transparente, democrático y con un piso parejo para quienes quieran participar. El método contará con el consenso de los tres partidos y de las organizaciones civiles con las que estamos trabajando”.

Este lunes, El Gran Diario de México dio a conocer que varios aspirantes a la candidatura presidencial de Va por México urgieron a sus dirigencias nacionales a definir a la brevedad las reglas de la contienda interna, porque Morena ya está muy avanzado y “vamos tarde”.

Al respecto, Cortés Mendoza dijo que en Va por México llevan sus propios ritmos. “Tenemos nuestros propios tiempos y nuestras propias reglas,



no vamos retrasados, tenemos nuestros tiempos", dijo.

Zambrano Grijalva coincidió al sostener que "no vamos tarde": "Llevamos nuestros propios ritmos y vamos a actuar apegados a la ley. Queremos cuidar muy bien el proceso para no incurrir en violaciones, no queremos que pase lo que está pasando con las *corcholatas* de Morena, es parte de lo que queremos blindar".

"En Morena se habla de una sucesión adelantada. Es un juego del Presidente de la República y no podemos caer en la dinámica que proponen en el oficialismo. Ellos no nos van a marcar la agenda. Las *corcholatas* están violando flagrantemente los tiempos de campaña establecidos por la ley. Se van a pasear por todo el territorio nacional, están sacando encuestas a modo como instrumento de propaganda y están centrando este tiempo en la promoción de su

imagen", acusó.

De acuerdo con fuentes de la coalición, también ha quedado descartada la propuesta de que sean dos aspirantes por partido los que compitan por la candidatura y en su lugar el proceso quedará abierto a quien quiera participar, siempre que se reúnan las 250 mil firmas como requisito de inscripción.

Cortés Mendoza dijo: "Queremos que quienes aspiren a participar lo puedan hacer. Habrá reglas de competitividad que vayan permitiendo que los aspirantes que cuentan con un respaldo de la sociedad vayan avanzando".

Para la recolección de las firmas no se ha definido si se hará de manera electrónica o presencial, pero está avanzada la idea de que sea digital, lo que permitiría optimizar recursos.

La estrategia será anunciada el próximo 26 de junio. ●

JESÚS ZAMBRANO

Dirigente nacional del PRD

"Hemos avanzado en el tema de que sea una mezcla de métodos y estamos en la idea de que pueda haber un órgano abierto de la ciudadanía"

ALEJANDRO MORENO

Líder nacional del PRI

"La definición del método es la prioridad y estamos prácticamente afinando detalles. Puedo adelantar que será un método abierto"

MARKO CORTÉS

Presidente nacional del PAN

"Tenemos nuestros propios tiempos y nuestras propias reglas, no vamos retrasados, tenemos nuestros tiempos"



¿QUÉ CONTIENE EL MÉTODO?

Aunque los dirigentes partidistas aún deliberan qué peso darle a cada uno de los elementos, la definición final será el lunes próximo.

- Encuestas.
 - Debates.
 - Recolección de 250 mil firmas por aspirante (modalidad presencial o electrónica, todavía por definir).
 - Participación ciudadana (designación de un comité aún por definir).
- Aún sin acuerdo en:**
- Elecciones primarias.



Las secretarías generales (al centro, de izq. a der.) del PAN, Cecilia Patrón; PRI, Carolina Viggiano, y PRD, Adriana Díaz, firmaron los compromisos por México.



El 26 de junio Va x México anunciará método de elección de candidato a 2024, confirma

Va por México confirmó que el lunes 26 de junio se hará público el método para elegir candidato presidencial, que resultará de una consulta a sectores de la sociedad, pero también de los aspirantes, informaron hoy las secretarías generales de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

Los dirigentes de los partidos “ya están terminando” el proyecto, que permita decantar un mecanismo “asequible”, dijo la secretaria general del tricolor, Carolina Viggiano.



El 5 de junio, los presidentes del PRI, PAN y PRD, Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente, suscribieron un acuerdo para llevar la coalición hasta las elecciones presidenciales de 2024.

Cecilia Patrón Laviada, secretaria general del blanquiazul, dijo que a pesar de las presiones externas e internas, sobre todo en algunos sectores de su partido, la coalición se mantiene firme.

“Van a arreciar las presiones”, respondió.

Conforme la ruta que se ha planteado Va por México, los tres partidos realizarán foros públicos por separado, para abrir a consulta pública el contenido de la plataforma.

El PRI anunció que realizará foros el 30 de junio y el 1o de julio en sus 32 comités estatales, y presentará sus conclusiones a la coalición. Los tres partidos también organizarán seis foros regionales, con objeto de presentar la plataforma definitiva en agosto.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/06/20/politica/el-26-de-junio-va-x-mexico-anunciara-metodo-de-eleccion-de-candidato-a-2024-confirma/?from=page&block=politica&opt=articlelink>



Presumen en alianza acuerdo para elección

CLAUDIA SALAZAR

El acuerdo de la oposición para convocar a elecciones primarias está prácticamente listo y esta semana servirá para sellar sus términos con la sociedad civil, según dirigentes partidistas.

Marko Cortés, líder nacional del PAN, dijo en entrevista para Radio Fórmula que se prepara un método inédito, que deberá pasar primero por la aprobación del Consejo Nacional de su partido el sábado, y Va por México lo dará a conocer el lunes.

En tanto, en el evento donde dieron a conocer compromisos básicos de la plataforma de Va por México, la secretaria general del PAN, Cecilia Patrón, señaló que el acuerdo está avanzado.

“Ya estamos a unos días, estamos en los partidos dialogando y escuchando, de la mano con la sociedad, con método incluyente del que todos formamos parte”, dijo.

Mientras el proceso de Morena viola la ley electoral, agregó, el método de Va por México será diferente.

La secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, aseguró que será un método que cumpla la ley y no una simulación, como el de Morena.

“Es un proceso innovador y no ensayado, requiere de muchas horas de trabajo y escucha para construir algo viable, para salir fortalecidos, competir y salir unidos con la mejor o el mejor candidato, el lunes se dará mucho más detalle de esto, ya están terminando los dirigentes y los comités con la sociedad civil, aquí no hay simulación”, indicó Viggiano en conferencia de prensa.

La también diputada federal aseguró que habrá un método de elección complejo, pero también asequible y que permitirá la participación plural y democrática de la sociedad.

Adriana Díaz Conteras, secretaria general del PRD, señaló que en las negociaciones entre dirigentes se ha buscado un método incluyente para definir la candidatura presidencial, participativo, innovador y democrático, para que la gente participe.



AFINAN PLATAFORMA

Alianza mantendrá programas sociales

TAMBIÉN llama a enfocarse en temas urgentes como la falta de medicamentos y vacunas, así como la cobertura en todo el país

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gtmm.com.mx

Las secretarías generales del PAN, PRI y PRD, aseguraron que la alianza Va Por México se compromete a no desaparecer los programas sociales de la actual administración como son las pensiones a adultos mayores y becas a jóvenes.

Al presentar la Plataforma Electoral 2024-2030, expresaron que el PAN, PRI y PRD se responsabilizará a mejorar la gama de programas sociales en caso de ganar las elecciones presidenciales del 2024.

La secretaria general del PAN, Cecilia Patrón; la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano; y la secretaria general del PRD, Adriana Díaz, anunciaron que habrá seis foros regionales para integrar la propuesta del gobierno de coalición que pretende integrar Va por México.

La secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, indicó que su partido realizará 32 reuniones en cada uno de los estados y al final como coalición serán 6.



Foto: Mateo Reyes

Las secretarías generales del PAN, PRI y PRD ratificaron que será el próximo lunes 26 cuando se dé a conocer la metodología de selección.

EL DATO

Trabajo

Va por México lleva a cabo una serie de consultas con organizaciones de la sociedad civil para que incluyan propuestas en la agenda opositora.

impulsado los programas de adultos mayores, becas, estancia, a personas con discapacidad”.

Se leyeron 12 compromisos, firmado por las tres secretarías generales. Entre ellos, acciones de igualdad y garantías de una vida libre de violencia para las mujeres.

En cuanto a seguridad “recuperar” la paz para la tranquilidad de las familias.

La alianza se comprometió a garantizar el abasto de medicamentos y vacunas, además de su cobertura en el país.

Se informó que el método de selección de candidato de la oposición será un método incluyente y democrático.

Las líderes anunciaron que será el próximo lunes 26 cuando se dé a conocer la metodología de selección.

La panista Cecilia Patrón Laviada, señaló que la comisión encargada del método de selección garantizará que sea un proceso incluyente, innovador, participativo y democrático.



Va Por México perfila elecciones primarias, además de 3 o 5 debates

Pese a las presiones internas y externas, los aspirantes a la candidatura presidencial de Va Por México tendrán que esperar los tiempos y plazos que marca la ley electoral, para participar en el proceso de selección, ya que éste no se adelantará como lo solicitaron varios de ellos que advierten el rezago que tienen respecto a Morena.

El método que se presentará este lunes “será inédito”, y perfila elecciones primarias, además de 3 o 5 debates.

Las secretarías generales del PAN, PRI y del PRD, Cecilia Patrón, Carolina Viggiano y Adriana Díaz, respectivamente explicaron que será este lunes cuando se difunda el método de elección con las reglas y tiempos para el proceso interno de Va por México a fin de elegir al o la abanderada presidencial de la oposición que tendrá como “candado” el no violentar la ley electoral.

“El lunes próximo se dará mucho más detalle de esto, que ya están terminando nuestros dirigentes y los comités de la sociedad civil que están parti-

cipando, porque nosotros tenemos que cumplir la ley. Que nos esperen tantito porque aquí no hay simulación, aquí un método que va a ser complejo pero que tiene que ser asequible, que sea un método que permita la participación plural, democrática y que la sociedad participe de una u otra manera”, explicó la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano.

Este método –agregó– contiene no solamente las propuestas de los propios aspirantes o quienes han manifestado su intención de participar contiene también el punto de vista de los expertos en derecho electoral porque se tiene que cumplir la ley.

Reconocieron que se valorará la posibilidad de bajar la cifra de un millón de firmas que se planteó como uno de los requisitos para todo aquel o aquella persona que pretenda contender por la candidatura presidencial de la oposición sobre todo para que las organizaciones de la sociedad civil puedan participar en este proceso. ● (Alejandro Pérez)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42	21/06/2023	LEGISLATIVO

Ruta de plataforma electoral 2024

Seguridad y democracia, los temas en los foros de Va por México

Jorge Monroy y Rolando Ramos
politica@eleconomista.mx

Las secretarías generales de los partidos que integran la coalición “Va por México”, Cecilia Patrón del PAN; Carolina Viggiano del PRI y Adriana Díaz del PRD, dieron a conocer la ruta que seguirán para la conformación de la plataforma electoral hacia el 2024.

En un mensaje conjunto, anunciaron que realizarán foros por todo el país, a fin de escuchar a los ciudadanos y que participen en la construcción del proyecto del país.

La secretaria general del PRD, Adriana Díaz Contreras, informó que cada partido político realizará foros con la ciudadanía y diferentes sectores para converger en un gran proyecto, que concluirá en seis grandes foros nacionales, de los que saldrá la plataforma 2024.

Los temas de los foros que fueron acordados por las tres fuerzas políticas son: igualdad y vida libre de violencia para las mujeres, educación, sistema de salud, seguridad pública, medio ambiente y cambio climático, democracia y

gobierno, desarrollo, bienestar y justicia.

La secretaria general del Partido Acción Nacional, Patricia Patrón Laviada, aseguró que lo primero es escuchar a la gente, para decirle a las y los mexicanos que son el motor que mueve a México.

“Quiero que sepan, quiero decirles a todas y todos los mexicanos que no están solos, que nosotros y nosotras en Va Por México, más allá de unas siglas, más allá de partidos que representamos, somos personas que amamos profundamente a México” garantizó.

La secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, mencionó que del 30 de junio al 1 de julio, en coordinación con los Comités Directivos Estatales, el PRI realizará encuentros abiertos con los ciudadanos en los 32 estados de la República, para empezar a construir una plataforma de “abajo hacia arriba”.

Contrapesos

Ante la eventualidad de que Morena retenga la presidencia de la República en 2024, reconoció Gustavo Madero frente a empresarios, la oposición tiene la “gran oportunidad” de apostar por un



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42	21/06/2023	LEGISLATIVO



Las secretarías de los partidos políticos informaron que cada uno de éstos realizará foros con la ciudadanía y diferentes sectores. FOTO EE: HUGO SALAZAR

“Ninguna de las corcholatas es una rockstar. Ninguno es tan cautivador como el presidente... En ese sentido, yo creo que en el caso de que llegaran a ganar, van a tener un Congreso muy pulverizado”.

Gustavo Madero,
SENADOR.

Congreso de la Unión “pulverizado” que sirva de contrapeso al nuevo titular del Ejecutivo federal.

“Ninguna de las corcholatas es una rockstar. Ninguno es tan cautivador como el presidente Andrés Manuel López Obrador; tan hábil para comunicar. En ese sentido, yo creo que en el caso de que llegaran a

ganar, van a tener un Congreso muy pulverizado y ahí está la gran oportunidad”.

Al impartir la conferencia “Los retos para el 2024 y la alternativa para un nuevo gobierno de México” organizado por las asociaciones civiles Consejo Empresarial Mexicano (CEM) y la Academia Fiscal Mexicana (Afime), el senador consideró que aún se está a tiempo de defender las instituciones y democracia del país.

A pregunta específica de uno de los asistentes sobre los escenarios que se vislumbran en México en el terreno económico, político y social, el expresidente nacional panlista anticipó que “incluso asumiendo un resultado electoral de Morena” el próximo año en la disputa presidencial, no ganará con más de 40% de los votos y de ahí la posibilidad de que la oposición gane el Congreso.

**CADA PARTIDO POLÍTICO TENDRÁ SUS REUNIONES CON MILITANTES**

Va por México avanza en su plataforma electoral

Proyecto. Criticaron el proceso llevado por Morena e indicaron que organizarán foros a nivel nacional

JORGE X. LÓPEZ

La alianza Va por México (PAN-PRI-PRD) realizará seis foros regionales con los que construirá la plataforma electoral, con la que competirá quien obtenga la candidatura a la Presidencia de la República.

En conferencia de prensa, las secretarías generales del PAN, Cecilia Patrón; del PRI, Carolina Viggiano, y Adriana Díaz, del PRD, firmaron un compromiso de unidad e insistieron en que estos encuentros serán con la intención de escuchar a los ciudadanos, incluso a aquellos que no concuerden con sus posturas.

“Vamos a iniciar los foros de cada partido político y en un mes estaremos invitando ya, pero estos foros sí quiero aclarar que van a hacer con la ciudadanía y con los diferentes sectores.

“Cada uno vamos a converger en un gran proyecto para hacer seis foros nacionales que nos permitan entregar una plataforma de causas de la gente”, dijo la secretaria general del PRD.

Hablan de honestidad cuando eso es deshonesto, me parece que eso no es bueno para la democracia del país y hay que señalarlo, tiene que poner orden el órgano electoral”

CAROLINA VIGGIANO

Secretaria general del PRI

Viggiano precisó que, en el caso del PRI, serán el viernes 30 de junio y el 1 de julio cuando los comités directivos estatales lleven a cabo los encuentros abiertos para el diálogo y la presentación de propuestas de cara al proceso electoral del 2024.

“Van a ser 32 foros, uno en cada entidad federativa, con el propósito de integrar las voces de la militancia, de la gente que simpatiza, pero también de la ciudadanía, de sectores sociales, asociaciones civiles, estatales nacionales”, dijo la priista.

Detalló que los temas que pondrán sobre la mesa son: igualdad para todas y todos; recursos naturales, medio ambiente y cambio climático; crecimiento económico

inclusivo y sostenible; paz, seguridad, justicia, e instituciones sólidas; alianzas y sociedad, y finalmente gobierno y democracia.

“Luego nos reuniremos con los partidos coaligados en reuniones regionales para hacer una plataforma común que abrace todos los temas en los que queremos trabajar de manera conjunta”, apuntó la también diputada federal.

Además, criticó el proceso interno de Morena y los recorridos que están realizando sus aspirantes, lo que calificó de una pasarela de *corcholatas*.

Agregó que desde que estaban como funcionarios han viajado y han hecho campaña con recursos públicos, eso no da un piso parejo, por lo que evidentemente hay un doble discurso.

Por su parte, la secretaria general del PAN enfatizó que aun cuando cada fuerza política tiene su propia historia, identidad, militancia y batallas, será con la generosidad y el diálogo franco que se construirá una visión conjunta.

“Quiero que sepan todas las mexicanas y mexicanos que no están solos, que nosotros y nosotras en Va por México, más allá de unas siglas, más allá de partidos que representamos, somos personas que amamos profundamente a México”, aseguró.



PACTO. Las secretarías generales del PAN, PRI, PRD indicaron que los foros serán con la intención de escuchar a los ciudadanos.



FOTO: ESPECIAL

**IMAGEN
DEL DÍA**

Las secretarías generales de los partidos que integran la coalición Va por México, dieron a conocer la ruta que seguirán para la conformación de la plataforma hacia al 2024. En un mensaje conjunto, anunciaron que PAN, PRI Y PRD realizarán foros por todo el país, con el fin de escuchar a los ciudadanos y que participen en la construcción del proyecto del país. Como resultado, cada fuerza política propondrá a sus propios aspirantes de cara a una plataforma común.



OPOSICIÓN ANTICIPA FLEXIBILIZACIÓN DE REGLAS Y PACTA BASE DE SU PLATAFORMA

SE REDUCIRÁ cifra de firmas a interesados en postularse; secretarías generales de PRI, PAN y PRD incluyen en plataforma fortalecer programas sociales que serán "intocables"; medicamentos y vacunas en hospitales, recuperar la paz... **pág. 8**

“

SIGNIFICA poner fin al presidencialismo e impulsar reformas colegiadas a través de los gobiernos de coalición. Se necesita un país de grandes acuerdos

Carolina Viggiano
Secretaria general del PRI

”

CECILIA Laviada (azul), Carolina Viggiano (blanco) y Adriana Díaz (a la der.), ayer.





Presentan método de selección en 5 días

Va por México baja firmas rumbo al 2024

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La coalición Va por México anticipó la flexibilización de requisitos para sus aspirantes a la candidatura presidencial, con la reducción de la cantidad de firmas de respaldo que cada uno deberá presentar, ya que desean que todos participen.

Los partidos integrantes de la alianza firmaron ayer sus primeros compromisos, de cara a la presentación de su plataforma electoral 2024-2030.

En conferencia, las secretarías generales de PRI, PAN y PRD adelantaron que la prioridad en la construcción de la plataforma será la voz de la sociedad civil, con el fin de crear un documento que contenga sus necesidades, y para ello se harán foros por cada fuerza política en temas de seguridad, salud, educación, democracia, transparencia, medio ambiente, igualdad y gobierno.

Las propuestas son fortalecer los programas sociales, pues mencionaron que son "intocables", así como tener una educación de calidad con acceso a Internet.

Además, otros aspectos que plantearon son recuperar la paz; tener una vida sin violencia; un sistema de salud de calidad con medicamentos y vacunas; vivienda digna; economía fuerte con mejores oportunidades; desarrollo sustentable y cuidado del

LAS SECRETARÍAS generales del PRI, PAN y PRD anuncian flexibilización de rúbricas para que todos participen; plantean foros por cada partido; seguridad y salud, algunos de los temas

medio ambiente; instituciones fuertes y democráticas, y una reforma al campo, así como subsidios para los productores.

Otra iniciativa es realizar "la reforma más profunda de la historia", aunque no dieron detalles de lo que significa. La panista Cecilia Patrón Laviada dijo que con esos compromisos desean corregir el rumbo como gobiernos de coalición, pues a pesar de que cada fuerza política que conforma Va por México tiene sus objetivos e ideologías, sumarán por el país.

Además, aseguró que hay muchas posibilidades de que se flexibilicen los requisitos para quienes deseen contender por la candidatura presidencial, como bajar la cantidad de firmas de apoyo que deberán presentar y que en un principio se planteó en un millón, ya que desean que todos participen.

Al tomar la palabra, la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, mencionó que antes de la segunda semana de julio deberán tener un documento base con las iniciativas y propuestas.

"Significa poner fin al presidencialismo e impulsar reformas colegiadas a través de los gobiernos de coalición. Se necesita un país de grandes acuerdos y la gobernabilidad

está en crisis. La debilidad del Gobierno contra el crimen organizado ya es innegable y ya controla 80 por ciento del territorio", dijo.

La funcionaria priista criticó lo que mencionó como el desmantelamiento del sistema de salud, el desdén por la ciencia, el deporte, el campo, y estados y municipios sin presupuestos, y consideró como una simulación el combate a la corrupción.

Como parte de los compromisos suscritos, Adriana Díaz, secretaria general del PRD, mencionó que planteó tener un país más democrático, donde no haya alianzas con los delincuentes.

Tras preguntarles sobre el método de selección de candidato para la oposición, la propuesta de elecciones primarias, quién ha levantado la mano de los aspirantes y cómo va el tema de la participación de la sociedad civil, sólo mencionaron que el lunes 26 de junio presentarán dicho método, sin dar a conocer alguna propuesta, pues aseguraron que siguen platicando.

A pesar de la negativa de Movimiento Ciudadano de sumarse a una coalición para el 2024, comentaron que Va por México seguirá insistiendo en sumar a este instituto político para desbancar a Morena.



PAN Y PRI CRITICAN EL PLAN DEL EXCANCILLER

PARTIDOS de oposición aseguraron que la propuesta de Marcelo Ebrard de crear una Secretaría de la 4T es sólo una simulación, pues lo que busca realmente es "congraciarse" y hacer méritos con el Presidente Andrés Manuel López Obrador para lograr ser el candidato oficial.

En entrevista con *La Razón*, Cecilia Patrón Laviada, secretaria general del PAN, denunció que Ebrard Casaubón está violando las normativas del Instituto Nacional Electoral al realizar ese tipo de propuestas.

"Eso lo hace para congraciarse con el Presidente y sus seguidores. Es lamentable que lo haya dicho, porque aparte, el INE dijo que no deben hacer propuestas y por ello, primero debe respetar la ley", aseveró.

La panista destacó que los aspirantes de Morena saben que al final "será un dedo el elector", y por lo tanto desean hacer méritos para ser los elegidos.

Señaló que al ponerle nombre y apellido a la Secretaría, busca ponerse en el "ojo" de López Obrador, pues el hecho de que no se permita que la militancia de Morena opine, limita la lucha interna por la candidatura.

Mientras que la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, indicó que Marcelo Ebrard "intenta meterse al palomeo" del Ejecutivo de cara al 2024.

"Eso sólo evidencia que la familia está metida en la candidatura y está buscando la manera de meterse a ese palomeo, pues deja claras muchas cosas", añadió.

Jorge Butrón



Avanza proceso para plataforma electoral de Va por México

La alianza Va por México (PAN-PRI-PRD) realizará seis foros regionales con los que construirá la plataforma electoral con la que competirá quien obtenga la candidatura a la Presidencia de la República.

En conferencia de prensa en un jardín de la alcaldía Álvaro Obregón las secretarías generales del PAN, Cecilia Patrón; del PRI, Carolina Viggiano, y Adriana Díaz, del PRD, insistieron en que estos encuentros serán con la intención de escuchar a los ciudadanos, incluso a aquellos que no concuerden con sus posturas.



“Vamos a iniciar los foros de cada partido político y en un mes estaremos invitando ya, pero estos foros sí quiero aclarar que van a hacer con la ciudadanía y con los diferentes sectores.

“Cada uno vamos a converger en un gran proyecto para hacer seis foros nacionales que nos permitan entregar una plataforma de causas de la gente”, dijo la secretaria general del PRD.

Viggiano precisó que en el caso del PRI serán el viernes 30 de junio y el 01 de julio cuando los comités directivos estatales lleven a cabo los encuentros abiertos para el diálogo y la presentación de propuestas de cara al proceso electoral del 2024.

“Van a ser 32 foros, uno en cada entidad federativa con el propósito de integrar las voces de la militancia, de la gente que simpatiza, pero también de la ciudadanía, de sectores sociales, asociaciones civiles, estatales nacionales”, dijo la priista.

Detalló que los temas que pondrán sobre la mesa son: igualdad para todas y todos; recursos naturales, medio ambiente y cambio climático; crecimiento económico inclusivo y sostenible; paz, seguridad, justicia, e instituciones sólidas; alianzas y sociedad, y finalmente gobierno y democracia.

“Luego nos reuniremos con los partidos coaligados en reuniones regionales para hacer una plataforma común que abrace todos los temas en los que queremos de manera conjunta”, apuntó la también diputada federal.

Criticó también el proceso interno de Morena y los recorridos que están realizando sus aspirantes, lo que calificó de una pasarela de corcholatas.

<https://www.24-horas.mx/2023/06/20/avanza-proceso-para-plataforma-electoral-de-va-por-mexico/>



Ebrard busca congraciarse con propuesta de Secretaría rumbo a 2023: Oposición

Partidos de oposición aseguraron que la propuesta de Marcelo Ebrard de crear una Secretaría de la 4T es solo una simulación, pues lo que buscan realmente es congraciarse y hacer méritos con el presidente Andrés Manuel López Obrador para que sean el candidato oficial.

En entrevista con *La Razón*, Cecilia Patrón Laviada, secretaria general del PAN, denunció que Ebrard Casaubón está violando las normativas del Instituto Nacional Electoral (INE) al realizar ese tipo de propuestas.



"Eso lo hace para congraciarse con el presidente y sus seguidores. Es lamentable que lo haya dicho, porque aparte, el INE dijo que no deben hacer propuestas y por ello, primero debe respetar la ley", aseveró.

Destacó que los aspirantes de Morena saben que al final "será un dedo el elector", y por lo tanto desean hacer méritos para ser los elegidos.

La panista dijo que al ponerle nombre y apellido a la Secretaría, busca ponerse en el "ojo" del presidente López Obrador, pues el hecho de que no se permita que la militancia de Morena opine, limita la lucha interna por la candidatura presidencial.

Mientras que la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano indicó que Marcelo Ebrard busca meterse al "palomeo" del Ejecutivo de cara a 2024.

"Eso solo evidencia que la familia está metida en la candidatura y esta buscando la manera de meterse a ese palomeo, pues deja claras muchas cosas", añadió.

Dijo que está más a favor de hacer un instituto de programas sociales independiente del gobierno, para que quien llegue no le ponga sus colores y sea un verdadero derecho de la Constitución, más allá de partidos, coyunturas y ocurrencias

Dijo que lo que propone Ebrard es solo seguir partidizando, ya que quiere ponerle el nombre de una lucha política o de lo que ellos denominan así.

<https://www.razon.com.mx/mexico/elecciones-mexico-2024-ebrard-busca-congraciarse-propuesta-secretaria-rumbo-2023-oposicion-533028>



‘Va por México’ realizará seis foros rumbo a 2024

Las dirigencias nacionales de los partidos que conforman la coalición ‘Va por México’, formadas por PRI-PAN-PRD, anunciaron que el próximo lunes darán a conocer el método de elección de quién será su próxima candidata o candidato presidencial. Tienen previsto realizar seis foros nacionales con el objetivo de construir una plataforma electoral rumbo a los comicios que se celebrarán en el 2024. En conferencia de prensa, la secretaria general del PAN, Cecilia Patrón; del PRI, Carolina Viggiano; y del PRD, Adriana Díaz, explicaron que, previo a estos foros nacionales, cada uno de los partidos estará organizando sus propios eventos para dialogar con los distintos sectores de la sociedad y también escuchar las propuestas de la ciudadanía y de expertos en distintas materias, tales como seguridad, economía, desarrollo, medio ambiente y entre otras más.

<https://drive.google.com/file/d/1WnxljllMkZPHQu0uRzxYy8jBNfKpxUB8/view>



‘Va por México’ anuncia seis foros nacionales para construir una plataforma electoral rumbo al 2024-2030

El PRI, PAN y PRD realizarán seis foros a partir de agosto, para conformar la plataforma electoral de la alianza ‘Va por México 2024-2030’. La diputada federal y secretaria de Acción Nacional, Cecilia Patrón, informó que buscarán incluso a las voces que difieren con su punto de vista, como lo son instituciones políticas. Por su parte, la secretaria general del PRI, la diputada Carolina Viggiano, señaló que en esta primera etapa cada partido político saldrá a realizar sus consultas conforme a sus principios y programas de acción.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANZSWjH7wmMzVrE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215136&parId=75F18D3264FEE48F%215122&o=OneUp>



En la alianza PRI-PAN-PRD hay muy buenos perfiles para 2024: Eduardo Rivera

La alianza Va por Puebla no solo tiene a Eduardo Rivera Pérez sino a Blanca Alcalá Ruíz, Humberto Aguilar Coronado, Ana Teresa Aranda Orozco, Mario Riestra Piña, Carolina Beauregard Martínez, Jorge Charbel Estefan Chidiac, María Huerta y varios más, rumbo a la carrera por la gubernatura de Puebla en el 2024, advirtió el alcalde después de agradecer aspirante a candidato morenista a gobernador, Alejandro Armenta Mier, quien la víspera indicó que el panista es el único adversario de peso.

<https://intoleranciadiario.com/articles/ciudad/2023/06/20/1012510-en-la-alianza-pri-pan-prd-hay-muy-buenos-perfiles-para-2024-eduardo-rivera.html>



Va por México promete un método para definir candidatura presidencial sin ‘simulación’



En el método para definir al candidato o candidata presidencial de la coalición opositora *Va por México*, a diferencia del proceso interno de Morena, no habrá espacio para la “simulación”, aseguraron las secretarías generales de los partidos que conforman la alianza.

En una rueda de prensa, la secretaria general del PAN, Cecilia Patrón Laviada, la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano Austria, y la secretaria general del PRD, Adriana Díaz, señalaron que su proceso para definir a **quién los representará en los próximos comicios federales será abierto a la ciudadanía y con amplia participación de la sociedad civil.**

“Este método va a ser el más incluyente y no, como del otro lado, donde la encuesta es una simulación y donde sabemos que el presidente de la República tiene a su favorita y será quien salga adelante en la candidatura. Nosotros no estamos con simulaciones, sino con un método con una gran apertura”, apuntó Adriana Díaz.

En ese sentido, reiteraron que el próximo 26 de junio los dirigentes nacionales de los partidos que conforman *Va por México* darán a conocer cuál será este método, **así como los requisitos que deberán cumplir las y los aspirantes para participar.**

“Es un proceso innovador porque nunca hemos ensayado un proceso así. Esto requiere muchas horas de trabajo y de escucha que sea viable y que nos dé fortaleza para competir y que podamos salir con el mejor candidato o candidata de esta coalición”, sostuvo Viggiano Austria.

[Va por México promete método ‘democrático’ para candidatura \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Planes sociales y “la reforma más profunda de la historia”: Va por México firma un decálogo de compromisos electorales para 2024



Una oposición muy desdibujada ha salido este martes a firmar un decálogo de compromisos de cara a las presidenciales de 2024, entre los que incluían la intención de ampliar los programas sociales y la promesa de realizar “la reforma más profunda de la historia” —sin dar detalle de lo que significa eso—. La [alianza Va por México](#), compuesta por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ha anunciado además que llevarán a cabo diálogos, cada uno por separado, con el fin de montar una propuesta “amplia” y “realista”.

Los compromisos para la campaña electoral firmados este martes por las secretarías generales de los tres partidos enlistaban, entre otras cosas, “una economía fuerte”, “un sistema de salud que garantice que los medicamentos y vacunas lleguen a todas las personas”, la necesidad de combatir la violencia de género, de impulsar el desarrollo sustentable y de realizar una reforma al campo. “México necesita un cambio ya, y es posible lograrlo si como mexicanos nos unimos para tener el país que todas y todos queremos”, ha dicho en la secretaría general del PAN, Cecilia Patrón, en conferencia de prensa. “Todas las voces son bienvenidas en esta plataforma”, ha añadido entre vítores del público por la “unidad”.

“La diferencia entre Va por México y Morena es: el oficialismo ya decidió quién será la corcholata ganadora, su apuesta es el continuismo. Va por México SÍ escuchará a la gente, construiremos soluciones a través de un gobierno que cumpla”, ha asegurado Carolina Viggiano, la secretaria general del PRI. [...]

[Planes sociales y “la reforma más profunda de la historia”: Va por México firma un decálogo de compromisos electorales para 2024 | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)

**CORCHOLATAS Y SUS TESIS DE LICENCIATURA**

Centralismo, estufas de leña, apertura y obreros, los temas

TÉMORIS GRECKO-PAG.7

Mientras Claudia Sheinbaum estudiaba la eficiencia energética y Marcelo Ebrard el equilibrio de poderes bajo la hegemonía del PRI, Adán Augusto y Ricardo Monreal analizaban el tema del federalismo

Intereses, inquietudes, utopías...**Corcholatas vistas a través de sus tesis****Reportaje**TÉMORIS GRECKO
CIUDAD DE MÉXICO

Las tesis de los aspirantes presidenciales de la 4T revelan sus respectivos intereses de juventud. Mientras Claudia Sheinbaum estudiaba la eficiencia energética y el uso de estufas de leña en zonas rurales, Marcelo Ebrard escribía sobre el equilibrio de poderes bajo la hegemonía del PRI. Adán Augusto y Ricardo Monreal coincidieron en analizar el tema del federalismo.

El petista Gerardo Fernández Noroña investigó sobre el movimiento obrero y el verde Manuel Velasco concluyó sus estudios en Derecho en una universidad que ofrece titulaciones sin necesidad de presentar tesis.

Sheinbaum y Ebrard

Claudia Sheinbaum ha obtenido cédulas profesionales por cada uno de sus grados académicos: la 1427852 por la licenciatura en Física en 1989, la 2007889 por la maestría en Ingeniería Energética en 1994 y la 2102063 por el doctorado en Ingeniería, en 1995.

Todas sus investigaciones de tesis —en la UNAM— se enfocan en descubrir cómo sacarle mayor provecho a la energía (*Estudio termodinámico de una estufa doméstica de leña para uso rural*, de 1988; *Economía del uso eficiente de la energía eléctrica en la iluminación*, de 1990, y *Tendencias y perspectivas de la energía residencial en México. Análisis comparativo con las experiencias de eficiencia y conservación de los países de la OCDE*, de 1994).

En su tesis *Congreso y democracia en México*, con la que se graduó en 1984 de la licenciatura en Relaciones Internacionales de El Colegio de México, Marcelo Ebrard sostiene que el Congreso quedó marginado como espacio de debate y resolución de conflictos porque el escenario principal de actividad política era el PRI.

“La evolución de esta tendencia en el corto plazo fortalecería considerablemente la posición del Congreso como la instancia más importante de debate político, dinamizando los procesos



Los aspirantes morenistas y sus trabajos académicos. J.C. BAUTISTA, A. LÓPEZ Y J. CARBALLO

de integración de los grupos de presión al Congreso y ampliando la capacidad de los partidos de oposición, en particular de Acción Nacional, para ocupar un espacio ideológico mayor, crear liderazgos con cobertura social y propiciar la negociación en la Cámara de medidas del Ejecutivo, misma que consolidaría la representatividad de los partidos de oposición”, apuntó Ebrard.

En marzo pasado publicó su autobiografía *El camino de México*, en el que expone su propuesta de gobierno: que “el país alcance su máximo potencial”, la reducción de las desigualdades y el fortalecimiento de la clase media.

Monreal y Adán Augusto

Con 18 títulos, Ricardo Monreal lo mismo firma libros sobre la actualidad de China, la alcaldía Cuauhtémoc y la historia de Zacatecas que sobre los escudrones de la muerte, la filantropía, el acceso de las mujeres a la justicia y el sistema financiero mexicano.

Para acreditar la licenciatura en Derecho por la Universi-

Recurso ante Tribunal Electoral.**Yeidckol impugna exclusión en proceso interno**

Luego de que fue bateada por el dirigente de Morena, Mario Delgado, para contender para ser coordinadora nacional de defensa de la cuarta transformación, la ex senadora Yeidckol Polevnsky recurrió al Tribunal Electoral para impugnar esa exclusión. La noche del lunes, a las 23:27 horas, la ex senadora promovió ante el Tribunal un juicio para la Protección de los Derechos Político Electro-

rales del Ciudadano. Inconforme con la negativa para poder registrarse en la contienda interna del partido, Polevnsky decidió contravenir el acuerdo del Consejo Nacional del partido, que determinó que solo se pueden registrar las personas invitadas. El viernes la morenista intentó registrarse en el hotel Coutyard, pero no le permitieron el acceso.

RAFAEL MONTES

dad Autónoma de Zacatecas, en 1982 (cédula 0763139) realizó el trabajo *Juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones*. Su tesis de doctorado (cédula 3810757 de 2003) por la UNAM se registró en 2002. Con el título *Origen, evolución y perspectivas del federalismo mexica-*

no, critica que en materia fiscal el federalismo mexicano es más bien centralista, por lo que le parece indispensable renovarlo.

Adán Augusto López estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de 1979 a 1984 (cédula 1315270) y se tituló con la tesis

El Estado Federal Mexicano, obteniendo mención honorífica.

En semblanzas en varias páginas de gobierno se indica que “tiene estudios en Derecho comparado por el Instituto de Derecho Comparado de París” y que es maestro en Ciencias Políticas por la Universidad de París II.

Fernández Noroña y Velasco

Gerardo Fernández Noroña destaca que se tituló en 1983 con la tesis *Estudio comparativo entre un conflicto en su contexto en la dicotomía movimiento obrero-Acermex*. Con la cédula profesional 1612636 estudió la licenciatura en Sociología en la Unidad Azcapotzalco de la UAM.

En su perfil de LinkedIn, Manuel Velasco afirma ser licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac, aunque no se tituló en esa institución. En las páginas del PVEM, el aspirante indica ser egresado de “Humanitas. Escuela Superior de Leyes y Negocios” (cédula 7035181), la cual admite titular a sus alumnos sin necesidad de presentar una tesis. ■



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	1,7	21/06/2023	LEGISLATIVO

Giras intensas de aspirantes

NÉSTOR JIMÉNEZ, ALFREDO VALADEZ Y ALMA MUÑOZ / P 7

Adán Augusto niega uso de fondos del erario

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
AGUASCALIENTES, AGS.

Tras un recorrido por Zacatecas y Aguascalientes, en la capital hidrocálida, el aspirante a coordinar los comités de defensa de la Cuarta transformación, Adán Augusto López retó al dirigente panista Marko Cortés a comprobar que usaba dinero de la secretaría de Gobernación para sus desplazamientos en este proceso. “Ni cuando era secretario gastaba los viáticos que me correspondían para viajar”.

Volvió a descalificar a Televisa que “hasta de las telenovelas” nos han borrado.

Evita hablar sobre el piso parejo

En Zacatecas fue arropado por mil 500 integrantes del Frente Popular de Lucha de Zacatecas y de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala. Ante un sol inmisericorde, en la plaza de armas de la ciudad—con temperatura a la sombra de 32 grados centígrados—, evitó entrar en polémicas y confrontarse, cuando reporte-

ros locales le insistían sobre si él consideraba que había “piso parejo” en la contienda.

López atajó a botepronto: “somos cuatro compañeros de Morena, que estamos en la construcción de este esfuerzo, de lo que significa coordinar los comités de la defensa de la Cuarta Transformación”.

Flanqueado por Ricardo Peralta —ex subsecretario de la Secretaría de Gobernación—, a López se le pidió una postura sobre la situación de violencia e inseguridad en Zacatecas, donde apenas la noche previa, en Jerez, se produjo un ataque armado, con granadas de fragmentación, contra tres viviendas, donde una persona murió y otras más fueron privadas de su libertad.

Admitió que en Zacatecas “hay un problema de inseguridad que se está atendiendo de manera coordinada y hay que tener confianza”. El ex secretario de Gobernación estuvo acompañado en el mitin, entre otros personajes, por el empresario Roberto Sánchez —cercano a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano—, y Heladio Verver, ex secretario de Salud estatal con Amalia García.

Reconoció que es necesario mejorar el sistema de salud que aún enfrenta situaciones complejas: “me decía una señora de San Juan de Natura que no hay médicos, no hay medicinas. “Cuando venía una señora de San Juan de la Natura me dijo: “el médico viene lunes y viernes. Si me enfermo de la panza, pues ando rezando al Señor de las Angustias para que aguante hasta el viernes”.



Las apuestas de Morena

La elección del 2024 será la más grande de la historia. Sus resultados dibujarán un nuevo mapa político en el país. La decisión de formar gobiernos recaerá en más de 97 millones de posibles electores que tendrán a su disposición más de 170 mil casillas; por lo que es, sin exagerar, una cruzada nacional para mostrar la convicción compartida de seguir viviendo en democracia.

Se elegirá un nuevo titular del Poder Ejecutivo. Pero también se renovarán 9 gubernaturas: las de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, además de la jefatura de Gobierno de la CDMX. Hay que añadir la elección de 128 senadores y 500 diputados federales. En 31 entidades habrá nuevo Congreso Local, lo que supone 1,098 diputaciones locales. En 29 estados se competirá por 1,787 alcaldías, 1973, sindicaturas y 14,160 regidurías.

No olvido mencionar las 16 alcaldías y 160 concejales para la CDMX. Las cifras son abrumadoras. Es mucho lo que está en juego y por eso, por la responsabilidad de un medio de comunicación nacional cuya línea editorial

es México, nuestro grupo editorial resolvió abrir este espacio denominado "Crónica Electoral 2024" para dar seguimiento puntual, riguroso, imparcial del proceso y brindarle a los lectores y a quienes nos siguen en las plataformas digitales, elementos para formar juicios y que ejerzan sus derechos ciudadanos a plenitud en la jornada del domingo dos de junio del 2024.

La reforma electoral de 2014 le dio al INE la atribución de no solo organizar las elecciones federales sino también, en coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales, las elecciones locales. El Instituto tiene ahora una nueva presidenta del Consejo General, Guadalupe Taddei, quien es licenciada en Administración Pública por la Universidad de Sonora, con más de 25 años de experiencia en la función pública electoral. Dirigió el Instituto Estatal Electoral de Sonora y desde el 31 de marzo de este año la Cámara de Diputados la designó como la primera mujer en consejera presidenta del INE.

El proceso de sucesión presidencial empezó una nueva etapa con la reunión el domingo 11 de junio, del Consejo Nacional de Morena, integrado por 365 personas,

que alcanzó los siguientes resolutivos. Participan en la encuesta que determinará al candidato de Morena seis personas: Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Adán Augusto López, Claudia Sheinbaum, de Morena, más Manuel Velasco del PVEM y Gerardo Fernández Noroña, del PT.

En esta entrega analizamos a los cuatro aspirantes morenistas.

No se elige todavía al candidato presidencial, sino al "coordinador nacional de los comités de defensa de la Cuarta Transformación" que, llegado el plazo, será registrado como candidato presidencial.

Los inscritos en el proceso podrán hacer trabajo de proselitismo hasta el 27 de agosto. Del 28 de agosto al 3 de septiembre se levantarán las encuestas, 5 en total. Una elaborada por el propio partido y las otras cuatro por casas encuestadoras todavía por definir.

El 6 de septiembre la dirigencia de Morena estará en condiciones de dar a conocer el nombre de su candidato o candidata. Los participantes firmaron un compromiso de unidad y de respetar el resultado que será inapelable. (Juan Manuel Ásai) •

Perfiles

Claudia Sheinbaum



CDMX, 1962.

Inicio su carrera política como activista estudiantil en la UNAM. En esa casa universitaria estudió Física en la Facultad de Ciencias y obtuvo en doctorado en Energía en la Facultad de Ingeniería de esa casa de estudios. Con una larga estancia en la Universidad Berkeley, California. En la CDMX ha sido secretaria de Medio Ambiente, jefa delegacional en Tlalpan y en el 2018 se convirtió en la primera jefa de Gobierno electa en la CDMX. Siguiendo las directrices de Morena a partir del 16 de junio renunció al cargo y quedó en su lugar Martí Batres.

Marcelo Ebrard



CDMX 1959.

Cuando era estudiante del Colegio de México se vinculó con Manuel Camacho Solís, quien lo llevó a las grandes ligas de la política mexicana todavía en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Cuando Camacho salió del PRI, Marcelo lo acompañó y comenzó su relación con Andrés Manuel López Obrador de quien fue sucesor en la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. El pasado 11 de junio renunció al cargo de secretario de Relaciones Exteriores.

Adán Augusto López



Tabasco 1963.

Es paisano de López Obrador, a quien conoció en los tiempos de vacas flacas. La familia de Adán Augusto le brindó todo tipo de ayuda. Es abogado y fungió como notario en Villahermosa. Fue diputado local, federal y senador. En el 2019, ya en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, asumió la gubernatura de Tabasco y en el 2021 pidió licencia para venir a la Secretaría de Gobernación.

Ricardo Monreal



Zacatecas 1960.

Es cabeza de un importante clan político de Zacatecas. Monreal fue gobernador del estado y su hermano David es el actual mandatario y otro hermano, Saúl, es alcalde de Fresnillo. Monreal es abogado con estudios de posgrado en la UNAM en cuya Facultad de Derecho es profesor de Derecho Constitucional. Monreal fue coordinador de la bancada de Morena en el Senado y titular de la Junta de Coordinación Política, cargos a los que ya presentó su renuncia. (Juan Manuel Ásai)

**Cambios en el mapa electoral electoral
2018**

1 Ricardo Anaya **31** AMLO
0 José A. Meade **0** Jaime Rodríguez

Votantes: 56'611,027**2012**

20 Enrique Peña Nieto **7 + DF** AMLO
4 Josefina Vázquez Mota

Votantes: 50'143,616**2006**

16 Calderón **15 + DF** AMLO

Votantes: 41'791,322**Imagen pública**

Un importante porcentaje de la transmisión de un mensaje personal o institucional, es no verbal, de ahí la importancia de saber conducir la comunicación corporal. Para ello de manera breve revisamos la imagen pública tomando en cuenta el mensaje corporal.

Marcelo Ebrard

Mensaje Corporal: Con una actitud positiva que refleja el mensaje de su camiseta. Su postura comunica seguridad y confianza.

Lo que Dice su Imagen: Transmite un mensaje de estar dirigiéndose a otro lugar, con alegría y esperanza. Al sonreír inspira cercanía.

**Adán Augusto López**

Mensaje Corporal: Comunica fuerza y vigor, es fácil para él acercarse a la gente e integrarse. Puede sumar puntos si sonríe con mayor frecuencia.

Lo que Dice Su Imagen: Parece una persona muy comprometida y dura para trabajar. Su altura le proporciona liderazgo.

**Ricardo Monreal**

Mensaje Corporal: El político zacatecano cumple disciplinas tradicionales de comunicación que le ayudan a su imagen pública. Puede mejorar sus posturas para transmitir mayor firmeza y rigor.

Lo que Dice su Imagen: Su apariencia transmite un mensaje de amabilidad y sencillez, con acciones corporales positivas derivado de su trabajo como maestro.

**Claudia Sheinbaum**

Mensaje Corporal: La jefa de gobierno de la CDMX lleva casi un año mejorando su imagen pública, lo que le ha permitido entrar a espacios de publicaciones especializadas en modas, y financieras, reafirmando su imagen social.

Lo que Dice Su Imagen: Aparece como una mujer refinada, culturizada, y sencilla. En ocasiones se le ve con energía y decisión, a pesar de que en otras el cansancio se hace presente.

(Gerardo González Acosta).





Convoca López Obrador a la fiesta del 1 de julio en el Zócalo para festejar 5 años de su triunfo

Por José Vilchis Guerrero

Con una actitud de celebrar en grande y de invitar a la fiesta, el presidente Andrés Manuel López Obrador quiere mostrar el músculo y presumir a todos el apoyo del pueblo y lanza una gran convocatoria para celebrar el sábado primero de julio los cinco años del triunfo de su movimiento.

“Vamos a conmemorar ese día con un acto en el Zócalo de la Ciudad de México, invito a todos porque fue el triunfo de todo un pueblo; sólo en votación fueron 31 millones de votos. Es la elección presidencial con más votos en la historia. Será a las 5 de la tarde, es una fiesta porque estamos bien y de buenas, los que andan de mal humor (sus opositores) no. Nosotros sí vamos a festejar”.

El presidente López Obrador anunció un evento en la Plaza de la Constitución de la capital mexicana con motivo del quinto aniversario del triunfo obtenido en las elecciones del 1° de julio de 2018, aunque no dio mayores detalles sobre lo que tiene planeado.

Durante la conferencia mañanera, el mandatario lanzó una invitación general para toda aquella persona que desee celebrar la fecha en que “todo un pueblo triunfó” con los más de 30 millones de votos por los que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se erigió en el poder en lo que autodenomina, el comienzo de la Cuarta Transformación de México o 4T.

En la jornada electoral de 2018 el Instituto Nacional Electoral (INE) registró la participación de más de 56.6 millones de mexicanos (el 63.42 por ciento del padrón electoral), de los cuales 30.1 millones votaron y eligieron al entonces candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, López Obrador.

En la contienda participaron también: Ricardo Anaya de Por México al Frente (PAN,

PRD y Movimiento Ciudadano), el cual obtuvo el 22.27 por ciento de los votos; José Antonio Meade Kuribreña de Todos por México (PRI, PVEM y Nueva Alianza), que tuvo el 16.40 por ciento.

También formaron parte del proceso los candidatos independientes Jaime Rodríguez Calderón, alias el Bronco, con 05.23 por ciento de preferencias, así como Margarita Zavala Gómez con 0.05 por ciento (de esta última su voto fue anulado pues perdió el registro).

“Sólo en votación fueron 31 millones de votos, mujeres y hombres. Es la elección presidencial con más votos en la historia, por eso no se puede omitir una fecha así, es muy importante. Por la tarde, a la cinco de la tarde y fiesta, porque estamos bien y de buenas. Los que andan de mal humor son otros, nosotros sí vamos a festejar. Es un festejo”, agregó López Obrador.

Con los comicios de 2018 fueron electos también los integrantes del Poder Legislativo en un proceso, y resultado, que también representó un cambio sin precedentes pues Morena y sus aliados consiguieron hacerse de la mayoría en ambas Cámaras.

En la de Diputados, Juntos Haremos Historia logró imponerse en 210 de los 300 distritos electorales con disputados (más ocho que Morena conquistó en solitario). Muy lejos de los 63 que obtuvo Por México al Frente (más cinco del PAN) y los 13 de Todos por México (más una del PRI).

Mientras que en el Senado, Juntos Haremos Historia consiguió ganar en 24 de los 32 estados (más una en solitario por parte de Morena), por apenas cinco de Por México al Frente (más una de Movimiento Ciudadano) y una de Todos por México. Esto por principio de mayoría relativa. Por primera minoría, Por México al Frente obtuvo 15 (más una del PAN), Todos por México 11 y Juntos Haremos Historia cinco.



Falta prudencia a corcholatas veracruzanas para evitar promoción anticipada: OPLE

La consejera presidenta del Organismo Público Local Electoral (OPLE), Marisol Delgadillo Morales, reconoció que ha faltado prudencia de parte de las corcholatas a la gubernatura de Veracruz para evitar publicitarse en pendones, espectaculares o lonas que han aparecido a lo largo y ancho del Estado. En el caso de la elección local, comentó, se renovará la gubernatura y la diputación y esos procesos se inician en el mes de noviembre.

En Veracruz han aparecido espectaculares, bardas y lonas de actores políticos como Eric Cisneros; el delegado del Bienestar, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, y del diputado federal Sergio Gutiérrez Luna, entre otros.

<https://elheraldodemartinez.com.mx/estado/xalapa/110858-falta-prudencia-a-corcholatas-veracruzanas-para-evitar-promocion-anticipada-ople.html>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión Bicamaral De Concordia Y Pacificación Organiza Foro Sobre Los Retos Del Desplazamiento Forzado Interno

La Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación realizó en la Cámara de Diputados el foro “Los retos del desplazamiento forzado interno en México”, con el objetivo de abordar esta problemática y las propuestas para combatirla desde el Legislativo. El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), presidente de la Comisión Bicamaral, indicó que el objetivo de este encuentro es visibilizar la agenda pendiente, ya que la justicia para las personas desplazadas es una deuda que se tiene y saldarla es un acto que no se puede postergar.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-bicamaral-de-concordia-y-pacificacion-organiza-foro-sobre-los-retos-del-desplazamiento-forzado-interno/>



Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación organiza foro sobre los retos del desplazamiento forzado interno

Boletín No. 4549

- Piden que el Senado apruebe la minuta que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación realizó en la Cámara de Diputados el foro “Los retos del desplazamiento forzado interno en México”, con el objetivo de abordar esta problemática y las propuestas para combatirla desde el Legislativo.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), presidente de la Comisión Bicameral, indicó que el objetivo de este encuentro es visibilizar la agenda pendiente, ya que la justicia para las personas desplazadas es una deuda que se tiene y saldarla es un acto que no se puede postergar.

“Desde el Poder Legislativo debemos impulsar una reforma legal que ayude, de alguna manera, a pacificar las regiones que presentan conflictos por diversas razones en donde impera la ingobernabilidad y la inseguridad. Son muchos los retos y desafíos, pero es momento de sentar las bases legales para el reconocimiento del desplazamiento”, puntualizó.

Enfatizó que es necesario seguir haciendo visibles estos temas, pues la manera de solucionar la violencia es dialogando y encontrando una paz duradera. “Abriremos las puertas para seguir buscando la ruta de solución y lograr una ley que acuda y proteja a los desplazados. Es un tema que no se aguanta más”

Existen grupos vulnerables en el desplazamiento

Por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, su presidenta, diputada Gabriela Sodi (PRD), expresó que en el tema de desplazamiento forzado salen a flote grupos vulnerables, así como niñas y niños en fase de tránsito con tutela y sin ella, pues ese fenómeno ha sido una problemática que se ha incrementado en las últimas décadas, principalmente por la violencia generalizada que atraviesan los estados y municipios.

Mencionó que la vulnerabilidad y la pobreza estructural agravan las condiciones de las personas víctimas de desplazamiento forzado y afectan derechos civiles, constitucionales, políticos, sociales y culturales, además de la seguridad y la libertad de residencia. También ha impactado en la vida de quienes migran por cuestiones de seguridad, para obtener mejores condiciones de vida o buscar refugio humanitario.

Aplaudió el trabajo de la Comisión Bicameral para abordar este asunto, e hizo votos para que el Senado apruebe la minuta que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, a efecto de emitirla y avanzar, y para que en el Presupuesto 2024 se contemplen recursos dirigidos a la protección y reparación del desplazamiento. “Exigimos hacer el esfuerzo para que quede el presupuesto integrado en este nuevo ciclo”.

La Comar necesita de mayor presupuesto

Al moderar la Mesa 1 “Estado actual del desplazamiento forzado interno en México”, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, comentó que las y los diputados deben trabajar para que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) reciba mayor presupuesto, pues el número de refugiados ha crecido exponencialmente. “Hay que sensibilizar a la Secretaría de Hacienda, de lo contrario la ley en la materia quedará en letra muerta”, advirtió.

Aseguró que hacer énfasis en fortalecer a la Comar es hacer énfasis en los derechos humanos, en el recibimiento del desplazado y del migrante. Dijo que se requiere un consenso y redefinir estos temas, pues no está saldada la deuda histórica con comunidades.

Necesario, contar con elementos mínimos de coordinación

María de los Ángeles Haces Velasco, subcoordinadora de análisis para el diseño de políticas públicas y estrategias de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, de la Secretaría de Gobernación, señaló que si bien no hay una situación de emergencia en materia de desplazamiento forzado es necesario tener elementos mínimos de coordinación para evitarlo, así como para atender la movilidad impuesta y generar acciones duraderas.

Apuntó que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), existen 262 mil 411 personas en contextos de movilidad delictiva o de violencia; sin embargo, no hay una cifra exacta y por ello es importante que la ley en la materia plantee la creación de un registro. Enfatizó que los efectos del desplazamiento son una vulneración múltiple de los derechos humanos que repercuten en el ámbito comunitario, individual y familiar.



De zonas y comunidades indígenas, la mayoría de desplazados

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra (Morena) apuntó que la mayoría de los desplazamientos se dan en comunidades indígenas, como consecuencia del uso de territorios para aprovechamiento de recursos, lo que lleva a que haya distintos tipos de violencia, discriminación y marginación. “Debemos luchar y hacer un gran equipo para ir más allá de colores y discursos”.

“Las personas desplazadas, al final del día, no tienen otra posibilidad que huir de un lugar a otro, a pesar de que cualquiera tiene derecho a un lugar digno para vivir y en paz”.

El fondo de la Ley General es para hacer justicia social a indígenas y campesinos

El diputado Fernando Marín Díaz (Morena) consideró que el fondo del proyecto de la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno es hacer justicia social a los “siempre injusticiados de los pueblos indígenas y campesinos, pues las víctimas del desplazamiento regularmente son pobres”.

Indicó que una cosa es la ley y otra la realidad, por lo que se debe empujar desde la sociedad, el Legislativo y el gobierno que la ley tenga vigencia y pueda ser realizable; se habla de más de 71 millones de desplazados a nivel mundial, más de 6 millones en América Latina y más o menos 375 mil desplazados forzados en México. “Se debe resolver un problema fundamental de justicia social”.

Desplazados también provienen de sitios con riquezas minerales

Rosales Sierra, directora del Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos “José María Morelos y Pavón”, expuso que los desplazamientos se dan en lugares donde hay yacimientos de oro o riquezas minerales. Una de las consecuencias, en el caso de los adultos mayores, es que éstos ya no pueden ser reubicados dignamente al no conseguir fuentes de trabajo. “Tus tierras que trabajaste están en manos de personas criminales, entonces lo único que te queda es vivir por vivir, porque tus esperanzas han quedado atrás”.

No debe aprobarse una ley sin presupuesto

En su turno, la senadora María Graciela Gaitán Díaz (PVEM) aseveró que no debe aprobarse una ley sin un presupuesto digno que ayude a abatir este problema que obliga a los ciudadanos a abandonar sus lugares de nacimiento, dejando a sus familias atrás, a las cuales en muchas ocasiones no vuelven a ver. “Había documentos al respecto de los desplazamientos que datan desde los años 70, pero hasta 2019 México reconoció este problema”, dijo.



Atender de manera integral el desplazamiento

La secretaria de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, Nestora Salgado García (Morena), se congratuló por poner en la agenda política y pública este tema, ya que el desplazamiento forzado interno es una de las problemáticas que han impedido el goce efectivo de los derechos humanos, por lo que se necesitan acciones para prevenirlo, atenderlo y sancionarlo de manera integral, así como avanzar en la aprobación de la minuta que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno.

El desplazamiento forzado, dijo, está ligado a otras violaciones a derechos humanos, como desapariciones forzadas, tortura, ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, violencia e inseguridad; se calcula que entre 260 mil y 357 mil mexicanos y mexicanas han dejado sus hogares. Cada día 38 personas abandonan sus hogares por la violencia. En 2021 se registraron 29 mil personas desplazadas; Guerrero, Chiapas y Oaxaca fueron los estados con más desplazamientos.

Vivienda digna y seguridad alimentaria, entre las necesidades de los afectados

Daniel Alejandro Márquez Bocanegra, de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C., mencionó que las necesidades de las personas desplazadas se refieren al acceso a una vida digna, servicios básicos, personalidad jurídica, protección a la vivienda, seguridad alimentaria y personal. Planteó que la ley en la materia debe tomar en cuenta las complejidades del tema.

La ley sigue sin aprobarse; es el principal reto

Raúl Romo Viramontes, del Consejo Nacional de Población (Conapo), consideró que el gobierno se ha quedado corto ante un problema complejo y multidimensional, y ante un panorama de falta de la ley. Agregó que, a pesar del diagnóstico que realizaron y publicaron sobre el desplazamiento en México, la ley sigue sin aprobarse, por lo que es el principal reto a cumplir, aunado a que haya el dinero que se requiere pues “¿de qué sirve una ley sin dientes?”.

Que se les cumpla a los pueblos

Al iniciar la Mesa 2 “Marco jurídico del desplazamiento forzado interno: la propuesta de la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno”, Francisco Urbina Pérez, a nombre de pequeños propietarios desplazados de Chiapas, dijo representar a casi 4 mil personas desplazadas desde 1994; por ello, hizo votos para que se les reconozca como víctimas y se les indemnice, así como asignar los recursos. “Las leyes no se aplican por la falta de recursos; no estamos pidiendo que nos regalen nada, es un acto de justicia social y una deuda histórica con los pueblos”.



El desplazamiento forzado lleva a la desaparición de lenguas

Ramón Martínez Coria, presidente del Consejo Directivo del Foro para el Desarrollo Sustentable A.C, expuso que todo desplazamiento forzado conlleva un etnocidio, al exterminar sus formas bioculturales, pues en México, de las 70 lenguas que existen, por desplazamiento forzado van a desaparecer al menos 40 lenguas vivas en la siguiente generación. “Esta administración ha sido ingrata con la sociedad civil defensora de derechos; necesitamos esa ley y voluntad para asignarle recursos”.

Desplazamiento masivo silencioso se disfraza de migración

Horacio Santiago Díaz, integrante de la Dirección Política del Movimiento Indígena por la Unificación y Lucha Independiente, dijo que de la década de los 80 a la fecha se ha generado un desplazamiento masivo silencioso que se disfraza de migración; no obstante, fueron obligados a dejar sus tierras por la violencia y las amenazas. Propuso que la Federación asuma el tema, al ser un efecto de la omisión del Estado para garantizar la seguridad de la población.

México es uno de los corredores del fenómeno migratorio

Javier Huerta Jurado, diputado de Morena, relató que México no ha vivido un problema de desplazamiento humano tipificado como migración de manera reciente, pues desde la década de los años 70 se tuvo una migración masiva de centroamericanos; dicho fenómeno se ha revestido de diferentes formas y México es uno de los corredores del fenómeno migratorio más grande del mundo y da paso a la migración forzada por relaciones laborales y de seguridad.

Celebró este foro para continuar analizando el tema y buscar la fórmula para atenderlo mediante un diálogo con los afectados, funcionarios y legisladores. Llamó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Secretaría de Gobernación a atender los reclamos de la ciudadanía, ya que es uno de los pendientes de la Cuarta Transformación.

Al concluir, el diputado Vázquez Vázquez dijo que es claro que sin una ley que tenga obligatoriedad para atender esta problemática se recaerá en lo mismo, pero “cuando hay voluntad política todo se puede”.

Coincidió en la necesidad de sensibilizar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que exista una bolsa presupuestaria que permita enfrentar la situación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

21/06/2023

LEGISLATIVO



EN VIVO / Foro: Los Retos del Desplazamiento...



Ver más tarde como Síntesis Informativa de la Cámara de Diputados





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



21/06/2023

LEGISLATIVO



Yeidckol impugna ante el TEPJF exclusión de contienda interna de Morena

Luego de que fue 'bateada' por el dirigente de Morena, Mario Delgado, para contender para ser 'coordinadora nacional de defensa de la Cuarta Transformación', la ex presidenta de Morena, Yeidckol Polevnsky, recurrió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar esa exclusión. La noche del lunes, a las 23:27 horas, la ex senadora promovió ante el Tribunal un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano.

<https://www.milenio.com/politica/yeidckol-polevnsky-impugna-tepjf-exclusion-morena>



“Neandertales”: Andrea Chávez estalló ante críticas por apoyar a Adán Augusto



Andrea Chávez, diputada federal, estalló ante las críticas por apoyar **Adán Augusto López Hernández** en su aspiración a la presidencia. A quienes hicieron comentarios ofensivos al respecto los llamó “**neandertales**”.

La simpatizante de Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) se unió al recorrido nacional del exsecretario de Gobernación. En redes sociales circuló un video en el que aparecen juntos en un avión, el cual desató decenas de comentarios de personas que insinuaron que la relación entre ambos va más allá de la política.

Chávez no ocultó su molestia ante los rumores y dedicó un extenso mensaje a sus detractores, a quienes acusó de lanzarse en su contra por **razones de género**. [...]

[“Neandertales”: Andrea Chávez estalló ante críticas por apoyar a Adán Augusto - Infobae](#)



Comisión de Recursos Hidráulicos se reúne con integrantes del Consejo Nacional Agropecuario

Boletín No. 4550

• Solicitan recursos del PEF 2024 para crear el Fondo de Infraestructura Hidroagrícola

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado de Morena, Gregorio Rubén Muñoz Álvarez, se reunió con Luis Fernando Haro y Jorge Luis López Martínez, integrantes del Consejo Nacional Agropecuario, quienes expusieron la necesidad de tecnificar al campo.

Al respecto, coincidieron en demandar que se les otorguen mayores recursos en el próximo Presupuesto de Egresos, con la finalidad de crear un Fondo de Infraestructura Hidroagrícola, que pueda ser concurrente entre productores, sector privado, el sector productivo, con los estados y los municipios, y todos buscar un esquema para que funcione.

También estuvieron presentes Eduardo Biesca y Frédéric García, de la empresa Bamboo for Life, quienes hablaron sobre la tecnología ecosistémica del bambú como una alternativa para comunidades agrícolas, municipios y cuerpos de agua del país, en cuanto al tratamiento de las aguas residuales.

Eduardo Biesca afirmó que esta tecnología de tratamiento de aguas residuales es ecológica, sustentable, no utiliza químicos, ni energía eléctrica. Refirió que en municipios de Francia ya se usa el bambú para el mejoramiento del líquido, lo que podría beneficiar a México, pues actualmente 14 millones de habitantes no tienen agua potable y una gran cantidad de ellos no tienen acceso a un sistema de drenaje, ni al tratamiento de aguas residuales, aunado a que muchos ríos, lagos y lagunas están contaminados.

Por su parte, Frédéric García explicó que esta tecnología consiste en tratar las aguas residuales con bambú, que tiene varias funcionalidades: la primera, permite la producción de biomasa de alto valor agregado, la captación de carbono en grandes cantidades y, lo más importante, el refrescamiento climático.



Al respecto el diputado Muñoz Álvarez hizo un llamado a las y los integrantes de la Comisión a seguir trabajando con la finalidad de que el tema del agua encuentre alternativas en nuestro país, “pues hoy la responsabilidad está en nuestras manos”.

Intervención de diputados

El diputado Noel Mata Atilano, del PAN, cuestionó si hay una superficie mínima requerida, a fin de acercar esta tecnología a los municipios, cuál sería el costo aproximado relacionado con los metros cúbicos de gasto que tienen y que ya pagan los usuarios para el tratamiento de aguas, y si esa cuota es suficiente para mantener una planta de este tipo.

A su vez, el diputado Héctor Mares Cossío (Morena) señaló que en Tijuana existe un problema que ya se volvió internacional debido a que las aguas residuales que se generan ahí no son tratadas, se vierten en el mar, contaminando tanto la costa mexicana como la de la frontera, por lo que ya se ha declarado como zona de desastre. Por ello, hizo la invitación a los integrantes de dicha empresa a realizar un foro con visión binacional para abordar el tema y su tratamiento.

La diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) refirió que el asunto de las plantas de tratamiento de agua en el país no es menor, ya que casi un 70 por ciento no funciona y el Estado de México es ejemplo de ello, por lo que la demanda de los alcaldes es de mayor inversión, pero el argumento de Conagua es que primero funcionen para después otorgarles presupuesto.

Del PVEM, el diputado Juan González Lima expuso la problemática que se vive actualmente en Tamaulipas, al señalar que Estados Unidos ya está exigiendo la cuota de agua cada año en lugar de cinco como se venía haciendo, de ahí que pidió a la Comisión hacer un punto de acuerdo para exhortar a la Conagua a que cumpla con el tratado, pues es el organismo responsable de ello.

Román Cifuentes Negrete, diputado del PAN, solicitó a la Comisión continuar con las gestiones para tener reuniones de trabajo con la Conagua, con el propósito de que estos temas no queden sin resolverse, pues muchos funcionarios ya están pidiendo licencia para otros fines, y aún no han dado respuestas a muchos de los planteamientos que se les han hecho.

El diputado del PAN, Salvador Alcántara Ortega, dijo que Chihuahua nunca se ha negado a cumplir con el compromiso que tiene con el Tratado de Aguas de 1944 entre México y Estados Unidos; únicamente se tiene que apegar por ser muy claro de que son ciclos de cinco años, por lo que cambiar esta dinámica implicaría mucho esfuerzo, porque está sujeto a la Constitución de ese país.

Previamente, la Comisión aprobó prorrogar la discusión de 11 iniciativas que reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentadas por integrantes de diferentes grupos parlamentarios.

Asimismo, instruyó enviar dichas propuestas a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para que realicen el análisis técnico-jurídico de cada una de ellas, con la finalidad de normar criterios sobre su pertinencia y sentido de oportunidad.

El diputado presidente informó que, como parte del acuerdo de la Junta Directiva de esta Comisión, todas y cada una de estas iniciativas han sido enviadas a la Conagua, por ser el organismo rector del Gobierno Federal, para que emita su opinión técnica sobre estos proyectos.

Comentó que la secretaria técnica de la Comisión enviará su opinión la próxima semana a cada uno de los promoventes y de los integrantes de este órgano legislativo, para que den su punto de vista sobre la pertinencia de las propuestas de decreto que reforman la Ley de Aguas Nacionales.

Pidió a las diputadas y a los diputados solicitar la prórroga de estas iniciativas hasta contar con las opiniones de la entidad ejecutora, y posteriormente se sometan a análisis, discusión y votación.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Entrevista

Joanna Torres (Diputada – PAN)

“Es un tema que en los últimos meses sabemos que ha sido el centro de distintos escándalos (venta de boletos), de muchas quejas y preocupaciones también de los consumidores y de la de la industria y es a causa de un déficit en la regulación de este tipo de cuestiones y creo que pues México no se puede quedar atrás y tiene que empezar a dar pasos para una regulación robusta acerca de estos temas. Digamos que un primer paso ya está cubierto, que es el tema de la comisión, nuestro periodo de sesiones ordinario inicia en septiembre, entonces estaremos buscando que en septiembre ya suba este dictamen (que reforma la Ley de Federal de Protección al Consumidor) al Pleno y podamos iniciar el debate”.

<https://drive.google.com/file/u/0/d/1HaeFDtWRoApDQ75PtnoCfmTAr74BrhfY/view?pli=1>



Nacional

La salud es un derecho constitucional

16 abril, 2022 | 1.2K Vistas



Trazos profundos y oscuros, surcos ácidos y duros pintan el panorama de la salud. Una pandemia sacudió el sistema, mostró carencias y deficiencias, desafió su programática y dio por tierra con las aspiraciones al derecho universal a la salud para todos los mexicanos reduciéndolo a figuras de arena.

Falta de medicamentos, muerte de niños y niñas con cáncer por la falta de atención y medicamentos, demanda interminable de atención médica, de servicios quirúrgicos, personal médico graban en blanco y negro el paisaje de la salud mexicana que aspiró a convertirse en un momento semejante al modelo nórdico de salud.

Éctor Ramírez Barba, médico, maestro en Ciencias Médicas, exfuncionario del Instituto Mexicano del Seguro Social, varias veces legislador federal y local por el Partido Acción Nacional (PAN) por Guanajuato por el Principio de Mayoría, y secretario de la Comisión de Salud de la LXV Legislatura, descubre a las preguntas el panorama de salud del país, nos da las claves de la conversación sobre las experiencias que guardan las políticas de salud.

Tras la pandemia y en la ruta de cambio de régimen surge la natural inquietud por conocer dónde estamos y hacia dónde vamos en materia de salud, políticas y programas públicos del sector.

<https://congresistas.com.mx/nacional/la-salud-es-un-derecho-constitucional/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

netnoticias.mx

21/06/2023

LEGISLATIVO



Inversión de altura

Reparación. Diputadas y diputados locales y federales del Partido Acción Nacional (PAN) dieron un posicionamiento, ya con la paciencia y la esperanza al mínimo, sobre la falta de mantenimiento a las carreteras federales. Aseguraron que las malas condiciones generan accidentes fatales.

<https://netnoticias.mx/editorial/inversion-de-altura/>



Entrevista

Gabriel Quadri (Diputado – PAN)

“Lo que estoy viendo con mucho interés es que del lado de la oposición hay un número muy importante de aspirantes que tienen cualidades significativas. Lo definitivo va a ser la semana próxima cuando se presenten las reglas para la inscripción, el desarrollo y la selección de las candidaturas. Estoy interesado en participar, el problema es que yo no tengo dinero para emprender una campaña a gran escala. Yo espero a que se abra el proceso y ya veré si las condiciones me permiten participar”.

<https://drive.google.com/file/d/126XDv6yk69rgSTdQACwzVf4fMmNOcqL9/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CAMBIO

21/06/2023

LEGISLATIVO



Beauregard se retracta y ahora dice que deben de sumar a MC a la alianza del PRIANRD

La diputada federal del PAN, Carolina Beauregard entró en contradicción con sus declaraciones de hace unos meses, pues ahora señaló que Movimiento Ciudadano sí debe de entrar en la alianza Va Por Puebla, luego de que ella misma declaró que dicho partido “representa muy poco”, por lo que no debían sumarlo para el 2024.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/14713-beauregard-se-retracta-y-ahora-dice-que-deben-de-sumar-a-mc-a-la-alianza-del-prianrd>



‘Va por México’ adelanta firma de compromisos de llegar a ganar las elecciones en el 2024

Las secretarías generales del PAN-PRI-PRD que conforman la coalición ‘Va Por México’ piden calma a los aspirantes en busca de la candidatura presidencial, no quieren violar la ley electoral y aseguran que el lunes 26 darán a conocer el proceso de selección. En conferencia de prensa en un parque público al sur de la Ciudad de México, las secretarías generales de cada partido aseguraron que escucharán a todos por igual. Por su parte, la secretaria general de Acción Nacional, Cecilia Patrón Laviada, señaló que todas las voces serán bienvenidas en esta plataforma y en la alianza de ‘Va Por México’. Por lo pronto, adelantaron la firma de compromisos que de llegar a ganar la elección del 2024, impulsarán como coalición.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJbWureD8WcPNMo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215139&parId=75F18D3264FEE48F%215122&o=OneUp>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Entrevista

Ildefonso Guajardo (Diputado – PRI)

“Diría primero que es uno más de los simbolismos, sin demasiada profundidad que se usan en las mañaneras, porque México, si en algo es autosuficiente en este momento, es en la producción de maíz blanco, ha habido temporadas que por cuestiones de costos de logística tienes alguna importación en el sur de México. Hoy por hoy, México para la producción de tortilla no necesita, entonces, el decir que primero se va a poner arancel a la importación de maíz blanco, no tiene consecuencias, porque realmente hoy no se importa una cantidad significativa; segundo, el tema de que nos digan que se hace por un tema de salud, primero no está comprobado científicamente, ese fue parte de la primera aproximación de conversaciones entre Estados Unidos y México, pues para que México mostrara evidencias científicas”.

<https://drive.google.com/file/d/121sMNzc0wFjqAcrbwHFtiUhm-T-U9Wtm/view>



Diputada priista Lorena Piñón pide crear un esquema de cobro de casetas que beneficien a los veracruzanos

La diputada federal Lorena Piñón Rivera pidió al Congreso de la Unión, exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), y a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), para crear un esquema de exención de cobro por el término de la concesión de la caseta de cobro conocida como “Puente Nautla”, ubicada en la carretera Costera del Golfo, en el estado de Veracruz.

<https://hojaderutadigital.mx/diputada-priista-lorena-pinon-pide-crear-un-esquema-de-cobro-de-casetas-que-beneficien-a-los-veracruzanos/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE OMBAS
LEGISLATIVO

21/06/2023

LEGISLATIVO

PRI recabará propuestas para plataforma electoral

Alejandro Moreno, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), anunció que realizarán foros en las 32 entidades del país para recabar propuestas para incorporarlas a la plataforma que presentará la coalición integrada por los tricolores, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/pri-recabara-propuestas-para-plataforma-electoral/453666/>



Soberbia e ignorancia del gobierno están creando crisis en campo mexicano: Alejandro Moreno

El campo es víctima de la ignorancia, soberbia e irresponsabilidad del gobierno, que está creando una crisis de tamaño inimaginable, afirmó Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al expresar su confianza en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCNJ) resuelva favorablemente la Acción de Inconstitucionalidad que presentó el tricolor en contra del decreto que ordenó la desaparición de la Financiera Rural.

<https://hojaderutadigital.mx/soberbia-e-ignorancia-del-gobierno-estan-creando-tesis-en-campo-mexicano-alejandro-moreno/>



Entrevista

Ildefonso Guajardo (Diputado – PRI)

“Hemos estado en diálogo permanente con los dirigentes de todos los partidos de la alianza y hemos sido muy claros en expresar, y creo que hay mucho terreno común entre los aspirantes, de que necesitamos una elección abierta que no pase por los procesos individuales de cada partido político sino que desde el primer momento haya una participación ciudadana y que te permita en diferentes etapas seleccionar el grupo que competirá hacia el final para seleccionar, a él o la candidata que mejor nos represente y en eso estamos todos. Ahora estamos a la espera de las reglas que se definan el día 26”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMnWCr5jyHR1ROo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215134&parId=75F18D3264FEE48F%215122&o=OneUp>



Ildelfonso Guajardo adelanta que se elegirán 10 aspirantes a ser candidatos de la oposición

El diputado del PRI y aspirante a la Presidencia, Ildelfonso Guajardo Villarreal, adelantó que, de cara a conocer el método de selección de candidato de oposición, se espera que este se divida en tres etapas conformadas en un principio por 10 aspirantes, para poder seleccionar cinco, hasta llegar al voto ciudadano.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/elegiran-10-aspirantes-candidatos-oposicion-guajardo>



PERIÓDICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PAGINA

1,15

FECHA

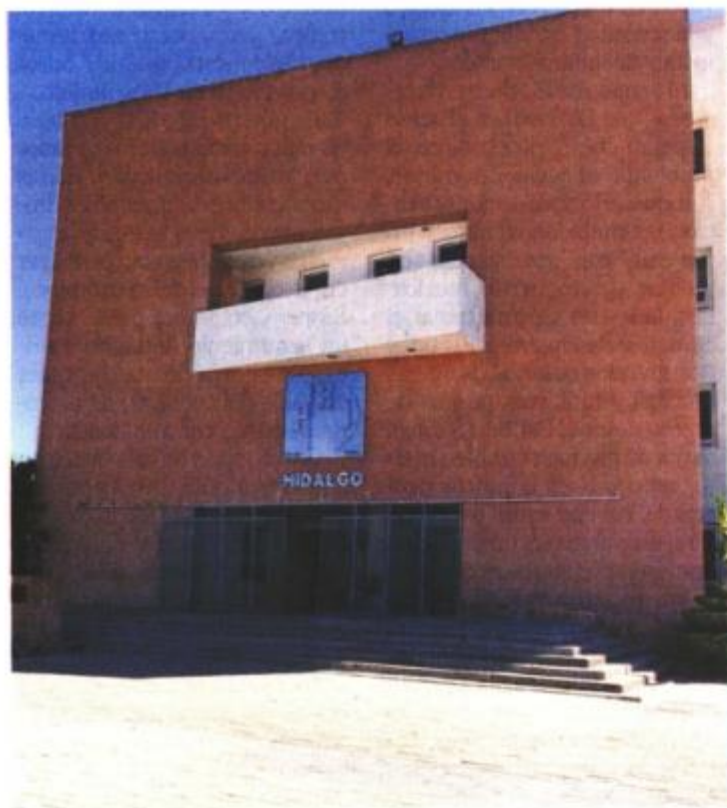
21/06/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

EL PRI EN HIDALGO SE DESDIBUJA

A un año de que perdieron la gubernatura, ayer renunciaron a su militancia todos los diputados locales y la dirigencia estatal. | **ESTADOS** | **A15**



DIGNORATH NOTIA, EL UNIVERSAL

Luego de la renuncia de legisladores y dirigentes a su militancia priista, sus oficinas en Hidalgo lucieron vacías.

**HIDALGO**

A un año de perder el poder, el PRI se desvanece

Presidente estatal del tricolor, Julio Valera, encabeza **la renuncia masiva de 18 integrantes del Comité Directivo y diputados locales**

DINORATH MOTA

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Pachuca.— Durante 93 años el PRI gobernó el estado de Hidalgo, hasta hace un año, cuando esta entidad conoció la alternancia al ganar Morena la gubernatura, con Julio Menchaca.

Hoy, a un año y 15 días de que entregaron el poder, el PRI Hidalgo se desvanece; sin liderazgos, sin representación en el Congreso local y sin dirigencia estatal; todos renunciaron a su militancia en medio de una pugna con el Comité Ejecutivo Nacional.

El resquebrajamiento del tricolor en esta entidad comenzó en el proceso electoral de 2022 cuando Alejandro Moreno como dirigente nacional, y en medio de una fuerte disputa, con Carolina Viggiano (entonces secretaria general del PRI) fue la abanderada de la alianza Va por Hidalgo, conformada por el PRI, PRD y PAN, pero en lugar de representar a su partido, el registro fue por Acción Nacional, hecho que causó desagrado a Omar Fayad Meneses, entonces gobernador estatal.

La cercanía del entonces gobernador con el presidente Andrés Manuel López Obrador generó molestia en un grupo del priismo, por lo que la candidata al gobierno del estado lo acusó de traidor.

En diciembre de 2022, el conflicto escaló cuando, en redes sociales, Fayad y Moreno intercambiaron acusaciones.

“Crean que la militancia no se da cuenta de esta farsa, que sólo

se brinca para imponer una candidatura por Acción Nacional”, señaló Fayad.

Por su parte, Alejandro Moreno arremetió: “La molestia de Omar Fayad responde a intereses personales no a los del partido. A lo largo de los últimos años ha demostrado su entreguismo con el poder. No vamos a permitir que le entregue el estado de Hidalgo a Morena”.

La disputa continuó y durante la elección del Consejo Político Nacional nuevamente se dio un altercado, ya que Omar Fayad y varios aspirantes al Consejo acusaron que no les permitieron participar. Incluso, el exgobernador dijo que lo acusaron de no aportar sus cuotas.

En este contexto, el jueves pasado el exmandatario hidalguense renunció al partido luego de casi 40 años de militancia, advirtió que no se iba a Morena.

“Quiero comunicarles una de las decisiones más importantes de mi vida, pues hago un alto en el camino, inicio un cambio de rumbo”. Agregó que su salida se debía a condiciones desfavorables en su partido.

Las renunciaciones

Tras la salida de Omar Fayad, sus afines hicieron lo mismo y ayer hubo renunciaciones en bloque.

El presidente del PRI en el Congreso local y también presidente del Comité Directivo del partido, Julio Valera Piedras, anunció la renuncia a la militancia de los ocho diputados del tricolor en el Congreso

HIDALGUENSES AL FRENTE DEL PARTIDO

- **Alfonso Corona del Rosal**
1958-1964.
- **Manuel Sánchez Vite**
1970-1972.
- **Adolfo Lugo Verduzco**
1982-1986.

Secretarios generales

- **Humberto Lugo**
1987-1988.
- **Jesus Murillo Karam**
2007-2011.
- **Alma Carolina Viggiano**
2019 a la fecha.

GRUPO LA JOYA

“Ante el gran vacío y silencio los invitamos a continuar militando en el PRI constructor (...) [hay que] comprometernos con la ideología del partido”

y los 18 integrantes del Comité Directivo Estatal.

En lo que fue la emblemática sala de expresidentes y vestidos de blanco, ya sin los chalecos rojos, Julio Valera dijo que ante la simulación dejaban de luchar y

abandonaban el partido. Valera dijo que se iba del PRI tras 35 años de trabajo, al igual que los legisladores Juan de Dios Pontigo, Marcia Torres, Michel Calderón, Citlali Jaramillo, Alejandro Enciso, Erika Rodríguez y Rocío Sosa.

Los legisladores dijeron que se declaran como grupo plural e independiente. Julio Valera destacó que la dirigencia nacional ha echado abajo el trabajo de los militantes, se ha limitado su voluntad y la de los liderazgos locales. Con ello, destacó, comprometieron el rumbo del partido.

Dijo que no se irán a ningún partido y tampoco abandonarán la política, agregaron que no van a buscar lastimar al partido, por lo que se van con el agradecimiento y deber cumplido.

Los que quedan

Entre los políticos destacados que aún quedan en el PRI Hidalgo están los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Nuvia Mayorga, quienes también han hecho público su descontento con la dirigencia nacional y han dejado entrever su intención de dejar el partido.

Otro grupo de priístas que integran el llamado Grupo La Joya, hicieron un llamado: “Ante el gran vacío y silencio los invitamos a continuar militando en el PRI constructor de este país que todavía tenemos, mantener, incrementar la militancia y a comprometernos con la ideología del partido”. Para el proceso electoral de 2024 el PRI estatal llega con 142 mil militantes. ●



DIPUTADOS CREAN BANCADA INDEPENDIENTE

Desbandada del PRI en Hidalgo

Carolina Viggiano afirma que quienes renunciaron al partido sólo se beneficiaron del tricolor

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

PACHUCA.— En franco desacuerdo contra la dirigencia nacional del tricolor, que preside Alejandro Moreno Cárdenas, los 8 diputados locales y el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), renunciaron a este instituto político.

De acuerdo con el ahora exdirigente estatal del PRI, Julio Manuel Valera Piedras, la renuncia está argumentada en las decisiones centralistas del partido y los atropellos cometidos por la dirigencia nacional hacia sus militantes.

“Nosotros no queremos lastimar al partido, queremos asumir que hoy no hay espacios y que la imposición seguirá siendo la práctica común. Por muchas acciones que reprobamos”, señaló en conferencia de prensa en la que estuvo acompañado de los legisladores locales y del comité estatal priísta.

Cuestionados los 8 diputados locales sobre si con su renuncia partidista declinarían a la diputación local, descartaron esta situación pues afirmaron que no sólo representan a la militancia, sino a la ciudadanía, por lo que no dejarán las curules y se mantendrán.

Valera Piedras añadió que



Foto: Emmanuel Rincón

Los diputados y la exdirigencia estatal realizaron una conferencia de prensa para anunciar su dimisión al tricolor.



Con ello no sólo traicionan al PRI, sino a Hidalgo. ¿Ustedes los recuerdan pronunciarse por la escasez de medicamentos?”

CAROLINA VIGGIANO
SECRETARIA GENERAL DEL PRI

en el caso de la presidencia de la junta de gobierno, que el segundo año legislativo corresponde al PRI, afirmó que esta quedará igual, luego de que los ahora expriistas conformarán un grupo parlamentario independiente.

La secretaria del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Carolina Viggiano Austria, afirmó que quienes en el estado de Hidalgo renunciaron a este partido sólo se beneficiaron del tricolor tan es así que los ocho diputados locales no declinaron el cargo por el que llegaron arropados por el tricolor.

En un mensaje a la militancia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que el PRI no es un grupo, el PRI no le pertenece a una sola persona.

SÓLO POR EL HUESO

“Quienes hoy renuncian nos dejan claro que sólo usaron al PRI para ocupar posiciones, prueba de ello es que renuncian al partido pero no al cargo por el que cobran. Los que se van hace mucho que se habían ido. Su salida nos permite reconstruir la confianza entre nosotros”.

Consideró que el tricolor no pierde nada, porque los diputados locales que se van nunca levantaron la voz para no incomodar al gobierno federal, del que, dijo, son y seguirán siendo comparsa a cambio de un pacto de impunidad y complicidad que se cocinó desde 2018 con la llegada de Morena a la Presidencia, consumado en las más recientes elecciones.



Se queda PRI en Hidalgo sin líder y diputados locales

Como una protesta a los atropellos y abusos de la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que encabezan Alejandro Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano Austria, quien fuera su dirigente estatal, Julio Valera Piedras, y siete diputados locales anunciaron su renuncia a este instituto político.

En conferencia de prensa, el también presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local precisó que la separación obedece a las acciones de los liderazgos del tricolor, los cuales se han encargado de echar abajo “el trabajo de hombres y mujeres priistas”.

Valera acusó que las decisiones impositivas del CEN priísta comprometen el rumbo del partido y anunció que a estas renunciaciones se suman varios secretarios del comité priísta en la entidad.

Adelantó que los militantes que abandonan al PRI no renunciarán a la política y en

ÉXODO

● Las renunciaciones ocurren a menos de una semana de que el exgobernador Omar Fayad Meneses abandonara las filas del tricolor, tras acusar que en el instituto político existe “simulación democrática”. Hay que recordar que en los comicios para renovar al Ejecutivo estatal en 2021, el resultado no le favoreció.

los próximos días definirán cómo será su participación, pero descartaron integrarse de momento a algún partido político.

Valera precisó que su renuncia al PRI no compromete su encargo como presidente de la Junta de Gobierno en el Legislativo, la cual seguirá encabezando hasta que concluya su periodo en septiembre próximo.

Sin embargo, la fracción parlamentaria del PRI sí desaparecerá en el Congreso local y los ocho diputados serán declarados como un grupo independiente.

Los legisladores que renunciaron son: Marcia Torres González, Erika Araceli Rodríguez Hernández, Citlali Jaramillo Ramírez, Michelle Calderón Ramírez, Alejandro Enciso Arellano, Rocío Jaqueline Sosa Jiménez y Juan de Dios Pontigo Loyola. /QUADRATÍN



MOTIVOS. Señalaron que su separación obedece a las acciones de la dirigencia nacional del PRI.

ESPECIAL



PRI SE QUEDA SIN REPRESENTANTES EN HIDALGO: RENUNCIAN DIPUTADOS, DIRIGENTE ESTATAL Y COMITÉ DIRECTIVO

- **POR LO QUE LLAMARON** el atropello a sus derechos y por la simulación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo, Julio Manuel Valera Piedras, así como ocho diputados, 18 secretarios, los coordinadores del comité Directivo y titulares de organizaciones renunciaron a su militancia en el partido.
- La renuncia de estos ahora expriistas se da luego de que el jueves pasado el exgobernador Omar Fayad. Sin embargo, pese a que reconocen que sí son afines a Fayad, el dirigente estatal dijo que la dimisión no se debe a que el exmandatario se haya ido, sino a una decisión personal de cada uno.
- En ese sentido, Valera Piedras aseguró que su salida tras 35 años en el tricolor es porque está en contra de la simulación que promueven desde el Comité Ejecutivo Nacional que



Julio Manuel Valera aseguró que su salida es por la simulación del CEN. [Twitter](#)

dirige Alito Moreno y Carolina Viggiano, presidente y secretaria general, respectivamente.

- Asimismo, criticó que las acciones de la dirigencia nacional hayan afectado el trabajo de los militantes del estado.
- Por otra parte, también señaló que, de momento, el grupo que se desprende del PRI no tiene pensado irse a otro partido, pues asegura que crearán un grupo plural independiente. "Nos vamos con la frente en alto todos los diputados..."

Por Elia Cruz Calleja

PRIISTAS DE SINALOA TAMBIÉN RENUNCIAN A SU MILITANCIA; ACUSAN A 'ALITO' MORENO DE IMPONER A LA LÍDER ESTATAL

- **A LAS RENUNCIAS** presentadas por los diputados y la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo, se suman ahora las de exalcaldes, diputados, regidores y líderes del tricolor en Sinaloa, estos acusan a Alejandro Moreno Cárdenas 'Alito' y al senador Mario Zamora de imponer a la actual dirigente estatal, Paola Gárate Valenzuela.
- En la elección para la renovación de la nueva dirigencia que presuntamente ganó Gárate Valenzuela como presidenta y Bernardino Antelo como secretario, los denunciantes acusan que no se les dejó participar en la contienda pues sus registros fueron invalidados para que únicamente quedara la fórmula de la ahora presidenta.
- Entre los que presentaron su renuncia al PRI está Fernando Pucheta, exalcalde de Mazatlán; entre otros.

Por Redacción



Diputados locales del PRI en Hidalgo renuncian a su militancia

Ocho diputados locales de Partido Revolucionario Institucional en Hidalgo presentaron su renuncia a través de una conferencia de prensa encabezada por el político Julio Manuel Valera; sin embargo, aclaró que la salida del partido no significa que dejen sus diputaciones locales por lo que conformarán un grupo legislativo independiente. La decisión fue tomada por diferencias con la dirigencia nacional que preside, el diputado federal Alejandro Moreno Cárdenas.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANKtG2qinKsLcFQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215135&parId=75F18D3264FEE48F%215122&o=OneUp>



Carolina Viggiano llamó “traidores” a diputados que renunciaron al PRI en Hidalgo



La secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Carolina Viggiano** Austria, reaccionó a las **renuncias** que presentaron al instituto ocho legisladores del Congreso de Hidalgo y los llamó “traidores” por no separarse del cargo que obtuvieron de la militancia tricolor.

Por medio de un video en sus redes sociales, la excandidata a la gubernatura de la entidad sentenció que tras la renuncia al PRI que se dio a conocer este martes 20 de junio, sólo quedó claro que dichos legisladores utilizaron el cargo para *beneficiarse a sí mismos* y no luchar por los derechos de la ciudadanía.

“Quienes hoy renuncian nos dejan claro que no sólo usaron al PRI para ocupar posiciones, prueba de ello es que renuncian al partido, pero no al cargo por el que cobran. **Los que se van, hace mucho que se fueron.** Su salida nos permite reconstruir hoy la confianza entre nosotros”, refirió este día. [...]

[Carolina Viggiano llamó “traidores” a diputados que renunciaron al PRI en Hidalgo - Infobae](#)



Coalición opositora Va por México definirá el lunes el proceso para elegir candidato presidencial de 2024



La coalición opositora “Va por México”, conformada por el PAN, PRI y PRD, anunció este martes que definirá el próximo lunes el proceso de elección de su candidato rumbo a la carrera presidencial de junio de 2024.

“El próximo 26 de junio se dará a conocer el proceso de selección a candidato o candidata (de la coalición)”, reveló en conferencia de prensa Cecilia Patrón, secretaria general del Partido Acción Nacional (PAN).

El anuncio ocurre días después de que el partido fundado por el actual presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena, diera comienzo a su contienda interna para definir a su candidato, que presentará en septiembre.

Durante la presentación de la plataforma electoral de la alianza “Va por México”, conformada por el PAN, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el de la Revolución Democrática (PRD), Patrón afirmó que es urgente “corregir el rumbo de México”.

[Coalición opositora Va por México definirá el lunes el proceso para elegir candidato presidencial de 2024 \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/Coalición-opositora-Va-por-México-definirá-el-lunes-el-proceso-para-elegir-candidato-presidencial-de-2024)



Renuncian al PRI ocho diputados y el dirigente estatal en Hidalgo

Los ocho diputados locales del PRI en Hidalgo renunciaron al partido, así como el Comité Directivo Estatal por desacuerdos con la dirigencia nacional a cargo de Alejandro Moreno Cárdenas.

De acuerdo con el ahora exdirigente estatal del PRI, Julio Ma-

nuel Valera Piedras, la renuncia está argumentada en las decisiones centralistas del partido y los atropellos cometidos por la dirigencia nacional hacia sus militantes.

El anuncio fue realizado en conferencia de prensa en la sede



priista semivacía encabezada por Valera Piedras, presidente del PRI estatal, coordinador de la banca de diputados y presidente de la Presidencia de la Junta de Gobierno de la 65 Legislatura local.

La renuncia de los legisladores y los integrantes del Comité Directivo Estatal se suscitó unos

cuantos días después de la dimisión al partido del ex gobernador Omar Fayad Meneses, quien renunció a su militancia de 40 años.

Acompañado por los diputados y diputadas, Valera Piedras aclaró qué fue por decisión personal de cada uno de los diputados e integrantes del PRI que a partir de este martes dejaron ese instituto político.

En su mensaje a la militancia, Valera Piedras dijo que la renuncia masiva se debió a que las decisiones del partido han sido desde la dirigencia nacional y en las cuales se han excluido a los liderazgos locales a través de imposiciones. "Por vez primera en la historia la dirigencia nacional toma acciones que nos obliga a repensar y tomar acciones contundentes y expresar el rechazo de las decisiones que desde hace 4 años se toman en la dirigencia nacional" •



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	22	21/06/2023	LEGISLATIVO

#HIDALGO

DIPUTADOS RENUNCIAN AL PRI



Los ocho integrantes del grupo legislativo del PRI en Hidalgo anunciaron su renuncia al partido, al considerar que han existido abusos por parte de la dirigencia nacional encabezada por Alejandro Moreno y Carolina Viggiano.

A cinco días de la renuncia del ex gobernador Omar Fayad, se sumaron los ocho diputados locales, entre ellos el también dirigente estatal, Julio Valera Piedras, quien se desempeñaba también como coordinador del grupo legislativo del PRI.

El ahora ex líder sostuvo que la dirigencia nacional ha comprometido el rumbo del partido y, por ello, también varios secretarios del Comité Directivo Estatal han renunciado. **JOSÉ GARCÍA**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	22	21/06/2023	LEGISLATIVO

FOTO: JOSÉ GARCÍA



- **ADIÓS.** El PRI se queda sin cuadros de alto perfil.

DESBANDADA

- Los ocho diputados locales serán ahora independientes.
- Además, desaparece el grupo parlamentario en el Congreso local.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Quiere declarar 5 de junio como “Día Nacional de la Memoria, Respeto y No Repetición, en Solidaridad con las Víctimas Directas e Indirectas del Incendio en la Guardería ABC”

A fin de declarar el 5 de junio de cada año como “Día Nacional de la Memoria, Respeto y No Repetición, en Solidaridad con las Víctimas Directas e Indirectas del Incendio en la Guardería ABC”, y no se olvide esta tragedia emblemática del fracaso de las políticas neoliberales, manchadas por la corrupción y la impunidad, la diputada federal petista, Dionicia Vázquez García presentó una iniciativa.

<https://www.voragine.com.mx/2023/06/20/quiere-declarar-5-de-junio-como-dia-nacional-de-la-memoria-respeto-y-no-repeticion-en-solidaridad-con-las-victimas-directas-e-indirectas-del-incendio-en-la-guarderia-abc/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

21/06/2023

LEGISLATIVO



Combate a la corrupción, cero endeudamientos y sin nuevos impuestos deben seguir siendo ejes económicos del próximo sexenio: PT

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) consideró necesario que la política económica en el próximo sexenio, dé continuidad a los elementos y ejes que conforman el actual, tales como el rescate de la rectoría del Estado, no a nuevos impuestos y cero endeudamientos, entre otros, pero, sobre todo, que se robustezca aún más el combate a la corrupción.

<https://efekto10.com/combate-a-la-corrupcion-cero-endeudamientos-y-sin-nuevos-impuestos-deben-seguir-siendo-ejes-economicos-del-proximo-sexenio-pt/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión avala opinión a iniciativa que reforma la Constitución Política, en materia de coordinación

En reunión a distancia, la Comisión de Zonas Metropolitanas, presidida por la diputada María Elena Limón García (MC), avaló su opinión en sentido positivo a la iniciativa que reforma los artículos 73 y 115 de la Constitución Política, en materia de coordinación metropolitana. La opinión se aprobó por unanimidad de 13 votos y se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-avala-opinion-a-iniciativa-que-reforma-la-constitucion-politica-en-materia-de-coordinacion-metropolitana/>



Comisión avala opinión a iniciativa que reforma la Constitución Política, en materia de coordinación metropolitana

Boletín No. 4547

- La Comisión de Zonas Metropolitanas prevé visitar el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” el próximo 4 de julio

En reunión a distancia, la Comisión de Zonas Metropolitanas, presidida por la diputada María Elena Limón García (MC), avaló su opinión en sentido positivo a la iniciativa que reforma los artículos 73 y 115 de la Constitución Política, en materia de coordinación metropolitana.

La opinión se aprobó por unanimidad de 13 votos y se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales.

La propuesta de reforma constitucional tiene el objetivo de promover la creación de un marco legal que brinde condiciones favorables de colaboración y desarrollo metropolitano entre municipios, con el fin de alcanzar una adecuada planeación.

Para ello, la reforma a la fracción XXIX-C del artículo 73, busca facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, así como en las materias de coordinación y desarrollo metropolitano.

Asimismo, plantea modificar la fracción VI del artículo 115 constitucional para incluir los conceptos de “zona metropolitana” y “conurbación intermunicipal”, y especificar que la Federación, los estados, municipios y, en su caso, las alcaldías de la Ciudad de México, deberán coordinarse entre sí para planear y regular de manera conjunta y coordinada el desarrollo metropolitano.

El proyecto de decreto expone que actualmente la Constitución Política no establece la obligatoriedad para que los municipios que forman parte de zonas metropolitanas o conurbadas, se coordinen con la Federación y con las entidades federativas en materia de desarrollo y prestación de servicios públicos.

Observa que es necesario una reforma constitucional que establezca de manera expresa, clara y precisa que la coordinación en la materia es una obligación atribuible a los tres órdenes de gobierno.



La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) consideró que una vez aprobada esta nueva facultad, será necesario crear la Ley General de Desarrollo Metropolitano que prevea el desafío de las zonas metropolitanas internacionales y la planeación de nuevas zonas metropolitanas que surgirán en el país derivados de grandes proyectos de infraestructura y desarrollo.

Raquel Bonilla Herrera, diputada de Morena, expresó que el fenómeno metropolitano es un problema social donde no hay existencia jurídica para el Estado, por lo que la intervención se limita a acción gubernamental en el diseño de políticas públicas ya que constitucionalmente no existen las zonas metropolitanas; de aquí la importancia de su reconocimiento a nivel constitucional.

El diputado Javier Huerta Jurado (Morena) consideró necesario pensar cómo legislar para lograr que haya una expansión de las megalópolis, ordenada, coordinada y con planeación, pero sobre todo “no perder de vista que la zona metropolitana está creciendo sobre tierras ejidales, comunales y reservas ambientales”.

Asuntos generales

En este apartado, la diputada Limón García informó que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha dado su visto bueno para que el pleno de la Comisión de Zonas Metropolitanas visite el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” (AIFA) el 4 de julio, a las 11 de la mañana.

Explicó que la visita es para conocer de primera mano no sólo esta infraestructura de comunicaciones aéreas con que cuenta el país, sino también los impactos socioeconómicos que la obra significa para el norte de la zona metropolitana del Valle de México.

También, dijo, se está organizando el séptimo foro “Diálogos metropolitanos, buenas prácticas y gobernanza” que se llevará a cabo el viernes 18 de agosto en Tlaquepaque, Jalisco, en la zona metropolitana de Guadalajara; el eje de la discusión será los desafíos que representa el cambio climático en la metrópoli.

Al respecto, la diputada Román Ávila destacó la visita al Estado de México por la importancia que representa la construcción del Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”. Solicitó que algunos alcaldes de la periferia acompañen a las y los legisladores en el recorrido.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

21/06/2023

LEGISLATIVO





Movimiento Ciudadano en CDMX cambia dirigencia, destapa a Chertorivski para 2024

El partido Movimiento Ciudadano (MC) en la Ciudad de México renovó su Coordinación Operativa, la cual quedó en manos de Alejandro Piña, representante de la capital en el Consejo Nacional, quien releva a Roy Torres. Durante el encuentro, el diputado federal Salomón Chertorivski, quien fue ovacionado al grito de “¡jefe de gobierno!”, también fue anunciado como la opción de MC para la contienda capitalina en 2024.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/274753/movimiento-ciudadano-en-cdmx-cambia-dirigencia-destapa-a-chertorivski-para-2024>